EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 11-P|66

Nº 11-P|66; 25|2|66, a las 8.30 horas. Por la adquisición de alambre de bajada.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata 1540, 5º piso, Capital Federal, horario de atención de 7,30 a 13,30 horas

e.21|1 Nº 503 v.3|2|66

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 10|P,66

Nº 10|P|66 — 23|2|66 a las 9.30 horas. Por la provisión de Cable telefónico con aislación de papel y cubierta de plomo.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata 1540, 5º piso, Capital Federal, horario de atención de 7.30 a 13.30 horas.

e. 20|1 Nº 462 v. 2|2|66

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 7-P|66

Nº 7-P|66. — 23|2|66, a las 8.30 horas. — Por la provisión, instalación, pruebas y puesta en Servicio de 20 sistemas de Radio-Enlace y Equipos asociados en Centrales y Cabinas Públicas varias en las Prov. de Buenos Aires, Córdoba y Salta. — Monto estimado: m$n. 26.850.000. — Valor del Pliego: m$n. 1.000.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata 1540, 5º piso, Capital Federal, horario de atención, de 7.30 a 13.30 horas. — Los citados pliegos también se podrán abonar y retirar en nuestras Oficinas Comerciales de las ciudades de Córdoba y San Salvador de Jujuy, sitas en la Avda. Colón Nº 210 y calle Alvear Nº 1050, respectivamente.

e.19|1. — Nº 383 v.1º|2|66

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 17|966

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de "Vestuario para personal uniformado".

Las propuestas serán recibidas hasta el 17 de febrero de 1966, a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 26 de enero de 1966. — Dirección General de Administración.

e.26|1 Nº 635 v.8|2|66

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 15|966

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de "Piezas Siemens para teleimpresor".

Las propuestas serán recibidas hasta el 3 de febrero de 1966, a las 16.15 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 26 de enero de 1966. — Dirección General de Administración.

e.26|1 Nº 637 v.28|1|66

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 14|966

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de "Acido clorhídrico, aguarrás mineral, etc.".

Las propuestas serán recibidas hasta el 3 de febrero de 1966, a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 26 de enero de 1966. — Dirección General de Administración.

e.26|1 Nº 638 v.28|1|66

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 16|966

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de "Resmas de papel".

Las propuestas serán recibidas hasta el 3 de febrero de 1966 a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 26 de enero de 1966 — Dirección General de Administración.

e.26|1 Nº 636 v.28|1|66

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 10|966

Llámase a licitación pública para adquirir "Pantalones y Uniformes de Paño."

Las propuestas serán recibidas hasta el 14 de febrero de 1966, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (D.G.A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 21 de enero de 1966. — Dirección General de Administración.

e.21|1 Nº 502 v.3|2|66

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 7|966

Llámase a licitación pública para adquirir "resmas de papel, de cartulina y hojas de cartón".

Las propuestas serán recibidas hasta el 8 de febrero de 1966, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas. — Buenos Aires, 17 de enero de 1966.

Agustín Angel Borzino, Director General de Administración.

e.17|1 — Nº 295 — v.28|1|66

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Ref.: Expediente Nº 0130|66 DNT.

Llámase a licitación pública para la adquisición de 200 toneladas de leña de quebracho blanco, aserrada en tortas.

Fecha de Apertura: 4 de febrero de 1966 a las 10 horas.

Retiro de Pliegos, Consultas y Lugar de Apertura: Belgrano y Sargento Cabral. Mendoza.

e.26|1 Nº 641 v.28|1|66

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Bartolomé Mitre 3342 - Capital

Licitación Pública Nº 2045|66. — Apertura: 10|2|66 a las 11,30 horas. — Material: Cable armado y cable bajo plomo.

Pliegos: Bartolomé Mitre 3342 de 8 a 11,30 horas.

e.27|1 Nº 679 v.31|1|66

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitaciones Privadas

G.3545: Sal gruesa a granel, pliego m$n. 100.— ap. 2|2|66, 9 hs. — F.6408: Resortes para Loc's. D. E. Alsthon, pliego m$n. 200.— ap. 2|2|66, 10 hs. — G. 3546: Manómetros para freno vacuo, pliego m$n. 100.— ap. 2|2|66 11 hs. — G. 3547: Escobillas de carbón para Loc's. D. E. Baldwin, pliego m$n. 100.— ap. 2|2|66, 12 hs. — G. 3548: Bronce fosfórico fundido y cobre en barras y chapas, pliego m$n. 100.— ap. 2|2|66, 13 hs. — G. 3549: Armado y tapizado de asientos y respaldos de coches, pliego m$n. 50.— ap. 3|2|66, 9 hs. — G. 3550: Rodamientos a rodillos cilíndricos, pliego m$n. 50.— ap. 3|2|66, 10 hs. — G. 3551: Cartón "Pressphan", cinta de tela de vidrio y cinta de tela "Empire", pliego m$n. 50. —ap. 3|2|66, 11 hs. — G. 3552: Tuercas exagonales de acero, pliego m$n. 50.— ap. 3|2|66, 12 hs. — G. 3365|A: Crisoles para soldadura termita, pliego m$n. 100.— ap. 3|2|66, 13 hs. — F. 6409: Conectores y elementos conductores para Loc's. Baldwin, pliego m$n. 200.— ap. 4|2|66, 9 hs. — F. 6410: Aldaba de acero para cerrojo de puerta costado de vagones, pliego m$n. 100.— ap. 4|2|66 10 hs. — F. 6411: Bomba completa para gato de 24 Tn., pliego m$n. 100.— ap. 4|2|66. 11 hs. — F. 6412: Pernos y gargantas para Loc's. D. E. Baldwin, pliego m$n. 200.— ap. 4|2|66, 12 hs. — F. 6413: Robinete para nivel de agua en Loc's., pliego m$n. 100.— ap. 4|2|66, 13 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábado de 8 a 13 horas provistos de documentos de identidad.

e.26|1 Nº 644 v.2|2|66

F. C. G. B. Mitre
Licitación Pública V y O Nº 1|66

Llámase a Licitación Pública hasta el día 15|2|66 a las 15 horas, para efectuar la renovación vía cuádruple electrificada de Km. 2|0 a Km. 5|8 entre estación Retiro y Empalme Maldonado.

Presupuesto Oficial $ 56.226.280 m.n.

Información: Maipú 1302, Ofc. 314, Bs. Aires, de 12 a 18 hs. y en Of. Distrito V y O San Martín.

Precio Documentación $ 1.000 m|n.

e.26|1.Nº 639 v.8|2|66

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Apertura: 24|2|66: Lic. Púb. 1.135-C. Hora 14: Clavos de vía tipo gancho; de 19 x 133 mm. Tipo "A", Iram 7011, Pza. 700.000. Pliego: $ 3.000.

Apertura: 24|2|66: Lic. Púb. 1.136-C. Hora 15: Madera cedro aserrado, 1ra. calidad, de 350 mts. largo x 0.20 m. ancho en varias medidas y cantidades. (En total: 21.300 m2 de 1" esp.). Pliego: $ 500.

Retiro pliegos: Almacenes Paraná de 8 a 11 horas, o División Adquisiciones Est. Fdco. Lacroze, 5º piso, Capital, días hábiles de 12.30 a 15.30 horas. (T. E. 55-9218).

e. 20|1 Nº 464 v. 2|2|66

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 114|66: Cajas de ejes para coches y vagones. Apertura 1º|3|1966, 15 horas. Valor del pliego $ 1.500.

Retiro de pliegos Almacenes Alianza, Santos Lugares FCGSM, de 8 a 12 hs.

Presentación y apertura de las propuestas, Florida 783, 1er. piso. Of. 113, Capital

e. 20|1 Nº 465 v. 2|2|66

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Al. C. P. 1|66
Licitaciones Públicas:

17 Febrero 1966 — 14 Horas — Licitación Nº 91|65. — Expte. O. C. 59|65 Ax. 10. — Inyectores Sellers y Cajas de niveles Klinger p|locomotoras a vapor.

18 Febrero 1966 — 14 Horas. — Licitación Nº 99|65. — Expte. O. C. 47|65 Ax. 2. — Carbones para boletos.

18 Febrero 1966 — 15 Horas. — Licitación Nº 129|66. — Expte. O. C. 15|66 Ax. 14. — Desestiba 25.000 Tn. carbón de piedra en Pto. Buenos Aires.

22 Febrero 1966 — 14 Horas. — Licitación Nº 101|65. — Expte. O. C. 6|65 Ax. 22. — Arrabio Hematite.

23 Febrero 1966 — 14 Horas. — Licitación Nº 100|65. — Expte. O. C. 2|65 Ax. 15. — Arandelas de acero tipo grover.

23 Febrero 1965 — 15 Horas. — Licitación Nº 107|65. — Expte. O. C. 29|65 Ax. 7. — Correas planas p|generadores eléctricos.

Consulta y retiro de Pliegos, en esta Gerencia, Avda. Maipú Nº 4, Capital, Oficina de Licitaciones, local Nº 35, Planta Baja, de 13 a 17 horas. — La Gerencia.

e.25|1 Nº 586 v.7|2|66

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Al.C.P. 3|66

Llámase a Licitación Pública número 130|66, Expediente Nº 17.583|66 para la renovación de vía, remoción inclusive provisión de cambios y clavos elásticos para vía, ejecución de soldadura de rieles por el procedimiento aluminotérmico a fusión, provisión y colocación balasto de piedra partida y realización de trabajos complementarios en el sector de Km. 1014|1080 al Km. 1086|000 de la línea C. comprendido entre Meán y Güemes. — La apertura de propuestas se efectuará el día 28|2|1966, a las 13 horas, en la Gerencia, Avda. Maipú Nº 4, Oficina 35, Capital Federal. Consultas: En la Gerencia, Oficina 431 y en los Distritos Vía y Obras Salta, calles Necochea y Sarmiento, y en Jujuy, prolongación Puente Otero, San Salvador de Jujuy, en horas de oficina. — Precio del Pliego: $ 2.000 m|n. — La Gerencia.

e.18|1 Nº 340 v.31|1|66

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANDIDO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400. e.28|1. Nº 46.427. v.10|2|66

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO BOGO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.400. e.28|1. Nº 46.428. v.10|2|66

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MAGDALENA AMORES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción y facilitación de la prostitución (art. 125, inc. 3º), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días, causa Nº 3.285. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1-Nº 518-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NILDA ETHEL LOPEZ "Coca" para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción y facilitación de la prostitución (art. 125, inc. 3º C. P.), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Causa Nº 3.285. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1-Nº 519-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a VILMA LIDELL SMERIGLIO PONZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción y facilitación de la prostitución (art. 125, inc. 3º), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días, causa Nº 3.285. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1-Nº 520-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO EBERTO COYETTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 3.319), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1-Nº 521-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTORINA GUILDES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley Nº 12.962, causa Nº 3.254, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1-Nº 622-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NILDA VILLARINO de SCHMIDT para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (art. 263 C. P.), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días, causa Nº 3.255. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1-Nº 623-v.3|2,66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a GENARO VERRIOLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de

caudales públicos (causa Nº 3.269), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.28|1-Nº 524 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NELIDA RAMONA SERRANO de URBINA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 3.159), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.28|1-Nº 525 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ORESTES PAGNUSSAT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.28.1-Nº 526-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL HECTOR ZUCKER, (causa Nº 3.210), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — Carlos A Tozzini, secretario.
e.28|1-Nº 527-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADONIA ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Armín F. Gaité, secretario.
e.28|1-Nº 528-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS LALANNE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Armín F. Gaité, secretario.
e.28|1-Nº 529-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO FRANCISCO BERZUNCES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (causa 3.024), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Armín F. Gaité, secretario.
e.28|1-Nº 530-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO GHERARD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa 3.027), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Armín F. Gaité, secretario.
e.28|1-Nº 531-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO ALBERTO ROMANO, para qeu comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — Armín F. Gaité, secretario.
e.28|1-Nº 532-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO JUAN IDABERRI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por resistencia y atentado a la autoridad y abuso de armas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — Armín F. Gaité, secretario.
e.28|1-Nº 533-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS JOSE COSTAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por resistencia y atentado a la autoridad y abuso de armas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.28|1.Nº 534 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS J. BRENON y MARIA ESTHER GINESTRA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.28|1-Nº 535 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR BONETTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (número 3.111). bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.28|1.Nº 536 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO VICENTE VENERANDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (causa 3.054), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.28|1.Nº 537 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LAMPCH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa 3.102), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.28|1-Nº 538 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO GIMENEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa 3.102), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.28|1-Nº 539 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MIRTHA LANGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa 3.089), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de Noviembre de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.28|1-Nº 540 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO ESPASANDIN (a) EDUARDO VENER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa 3.057), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de Noviembre de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.28|1-Nº 541 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a GALLETANO TERRETE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.28|1 Nº 542 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS VICENTE LABORDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.28|1 Nº 543 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS HORIANSKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.28|1 Nº 544 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL OSVALDO ROSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.28|1 Nº 545 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ANTONIO GIL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.28|1 Nº 546 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO FRASCHI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.28|1 Nº 547 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS ALBERTO LEIVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.28|1 Nº 548 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO FORNAROLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.28|1 Nº 549 v.3|2|66

Art. 141. del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa Nº 3.325), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.28|1 Nº 550 v.3|2|66

Art. 141. del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM NOTENSON, (causa número 3.130), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.28|1 Nº 551 v.3|2|66

Art. 141. del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO o HECTOR GARCIA DIAZ DE UGARTECHE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.28|1 Nº 552 v.3|2|66

Art. 141. del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE SALDAÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 3.166), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.28|1 Nº 553 v.3|2|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días, a LUIS AUGUSTO ALONSO, a comparecer en la causa Nº 2.372, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 137.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.28|1 Nº 554 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO VICTOR TIENSTRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.28|1 Nº 555 v.3|2|66

Art. 141. del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NORMANDO SILVIO FAZIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta (Nº 1.712), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1965 — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.28|1 Nº 556 v.3|2|66

Art. 141. del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO VIDAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.28|1 Nº 557 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente

a SANTIAGO SUTIL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ...., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.28|1 Nº 558 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALDO STELLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa 3.892), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.28|1 Nº 559 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE SOUTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.28|1 Nº 560 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MAFREDO LABENDZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.28|1 Nº 561 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO SENATORE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones leves y privación ilegal de la libertad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.28|1 Nº 562 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO FERREYRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.28|1 Nº 563 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS JAIME HARARI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 3.303), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.28|1 Nº 564 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR LUIS RINALDI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 3.326), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.28|1 Nº 565 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a DELFOR V. BONELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.28|1 Nº 566 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO GONZALEZ PIRIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.28|1 Nº 567 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO ZALTZBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.28|1 Nº 568 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO NOE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíque por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.28|1 Nº 569 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO ROJAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.28|1 Nº 570 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VARTIVAR MARKARIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.28|1 Nº 571 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TORIBIO MERCEDES OGA, para que comparezac a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.28|1 Nº 572 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERMELINDA GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.28|1 Nº 573 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO ALBERTO COSTAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (Causa 3.055), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — Armin F. Gaite, secretario.
e. 28|1 — Nº 574 — v. 3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDE GRAÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Inf. a la Ley 12.962 (Causa Nº 3.143), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — Armin F. Gaite, secretario.
e. 28|1 — Nº 575 — v. 3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO GRILLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (Causa Nº 3.145), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — Armin F. Gaite, secretario.
e. 28|1 — Nº 576 — v. 3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal, Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ADOLFO QUINTEROS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e. 28|1 — Nº 577 — v. 3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR TOLOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e. 28|1 — Nº 578 — v. 3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a AGUSTIN GRANUZZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e. 28|1 — Nº 579 — v. 3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO FRISCH, para que comparezca a estear a derecho en la causa que se le sigue por........, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e. 28|1 — Nº 580 — v. 3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMICELA BULCIUNSITE DE AKSTINAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e. 28|1 — Nº 581 — v. 3|2|66

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO DORADOR, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.070, que se le sigue por Infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de enero de 1966. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.28|1 Nº 583 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO ANTONIO BECERRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa 3.041, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.28|1 Nº 584 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO LOPEZ o EDUARDO SANCHEZ LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.002, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.28|1 Nº 585 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO BARTOLOME FERNANDO CABIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 2.946, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.28|1 Nº 586 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA ESTHER CASTRO DE AZZIMONTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.865, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.28|1 Nº 587 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO MARIO CASTRO HUERGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.971, que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.28|1 Nº 588 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO VIÑALES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.980, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.28|1 Nº 589 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JACOBO GANBURG, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.977, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.28|1 Nº 590 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14 Secretaría Nº 143 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO GONZALEZ IBAÑES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 2018 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1965. — R. Marcelo Teran, secretario.
e.28|1-Nº 591-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14 Secretaría Nº 143 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE M. ETCHECHURY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación. causa, Nº 2974, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1965. — R. Marcelo Teran, secretario.
e.28|1-Nº 592-v.3|2|66

FRANQUEO A PAGAR

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14 Secretaría Nº 143 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUSTINA TEOFILA TEVES DE AGOSTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa, Nº 2975 bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1965. — R. Marcelo Teran, secretario.
e.28|1-Nº 593-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en loInstrucción Nº 14 Secretaría Nº 143 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMINA ELVIRA SANTUCHO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de Enero de 1966. — R. Marcelo Teran, secretario.
e.28|1-Nº 594-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14 Secretaría Nº 143 cita y emplaza por cinco días. a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO JOSE JUAN KELEF, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa, Nº 3071) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de enero de 1966. — R. Marcelo Teran, secretario.
e.28|1-Nº 595-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14 Secretaría Nº 141 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ITALO AUGUSTO MENGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones (sumario, 2993) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de enero de 1966. — Julio B. J. Maier, secretario.
e.28.1-Nº 596-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instr. Nº 14, Secretaría Nº 143. cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PIO LEN, para que comparezca a estar a derecho en la causa, Nº3.061 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1965. — R. Marcelo Teran, secretario.
e.28|1-Nº 597-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos Criminal. Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141. cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO OSCAR MUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa, Nº 3142 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1965 — R. Marcelo Teran, secretario.
e.28|1-Nº 598-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELENA GARFI DE GELPI Y EMILIO GELPI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la Ley 12.962, Nº 3116, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.
e. 28|1 Nº 599 v. 3|2|66

Art. 141 C. P. C. — Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ALBERTO PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3141, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires,20 de diciembre de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.
e. 28|1 Nº 600 v. 3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143. cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA ESTHER CASTRO de AZZIMONTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Art. 261 — 263 del C. Penal. bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e. 28|1 Nº 601 v. 3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días. a contar desde la primera publicación del presente a DIONISIO CHARALAM BOPULOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 44 y 45 Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1965. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e. 28|1 Nº 602 v. 3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO BARTOLOME FERNANDO CABIRO por que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa. Nº 2.946), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.
e. 28|1 Nº 603 v. 3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE BACCI, (sumario 2.954), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.
e. 28|1 Nº 604 v. 3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días. a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO GONZALEZ IBAÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 2.013), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires. 26 de noviembre de 1965. R. Marcelo Terán. secretario.
e. 28|1 Nº 605 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JACOBO GANZBURG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraud. prendaria (causa, Nº 2.977), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires. 25 de noviembre de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e. 28|1 Nº 606 v. 3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE M. ETCHECHURY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.28|1-Nº 607-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GERMAN IGNACIO REYNAGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.28|1-Nº 608-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS LENCINAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación documentos públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1965. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.28|1-Nº 609-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN SILVA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1965. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.28|1-Nº 610-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO MARIO CASTRO HUERGO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales (causa Nº 2.971), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.28|1-Nº 611-v.3|2|66

Art. 141 del Cód. de Proc. Criminal. Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO LUCONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.059, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.
e.28|1-Nº 612-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE M. GLENADEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.081, que se le sigue por defraudación reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.
e.28|1-Nº 613-v.3|2|66

Art. 141 del Cód. de Proc. Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ESTHER LUCRECIA VILLECO y a FRANCISCO VERA para que comparezcan a estar a derecho en la causa número 3.038, que se les sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.
e.28|1-Nº 614-v.3|2|66

Art. 141 del Cód. de Proc. Criminal. Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ALBERTO DOMINGUEZ y a NEMESIO QUINTIN MONTES, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 3.036, que se les sigue por inf. a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.
e.28|1-Nº 615-v.3|2|66

Art. 141 del Cód. de Proc. Criminal. Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría 141, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO GRECO, para que comparezca a estar a derecho en la causa 3.013, que se le sigue por inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.
e.28|1-Nº 616-v.3|2|66

Art. 141 del Cód. de Proc. Criminal. Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría 141, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JESUS MORAL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.001, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.
e.28|1-Nº 617-v.3|2|66

Art. 141 del Cód. de Proc. Criminal. Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría 141, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS RIQUE SANTORUFFO y CARLOS WESCENLAO ROJAS para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 3.018, que se les sigue por inf. a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.
e.28|1-Nº 618-v.3|2|66

Art. 141 del Cód. de Proc. Criminal. Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría 141, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANCELMA ARANDA DE DIAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.055, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.
e.28|1-Nº 619-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzg. en lo Criminal Nº 14, Secret. Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente HECTOR FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (sumario número 2.933), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.
e.28|1-Nº 620-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE KASIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositario infiel, Nº 3.067, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1965. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.28|1-Nº 621-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO LOPEZ o EDUARDO LOPEZ SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (sumario número 3.002), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.28|1-Nº 622-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL PEZZOTTO o PEZZOTTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 622 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de Diciembre de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.
e.28|1-Nº 623-v.3|2|66

Nº 15

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días y a contar desde su primera publicación a GLORIA BEATRIZ GIORDANO de POLESELLO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la presente causa Nº 4.925 que por el delito de malversación de caudales públicos se le sigue por ante este Tribunal, Secretaría 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 18 de Octubre de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.28|1-Nº 624-v.3|2|66

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15 Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días y a partir de su primera publicación, a ALEJANDRO ANGEL CLEMENTE a fin de

que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.924, que por el delito de defraudación prendaria se le sigue por ante este Tribunal, Secretaría Nº 145, a cargo del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 15 de Octubre de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.28|1-Nº 625-v.3|2|66

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15. Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a EDUARDO ALONSO, JUAN PABLO ACOSTA y JUAN CARLOS LEGUIZAMON, en la causa Nº 4.647 que se les sigue por el delito de robo, por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del Dr. Juan Manuel Lissarrague, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (artículos 439 y 441 del Cód. de Proc. en lo Criminal.

Buenos Aires, 25 de Octubre de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.28|1-Nº 626-v.3|2|66

El Señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Catillo, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación a DIONISIO CHARAMPOPULOS, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.944, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 146 a cargo del firmante. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Buenos Aires, 15 de Octubre de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.28|1-Nº 627-v.3|2|66

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO ALFREDO GONZALEZ, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4.911 que por el delito de defraudación prendaria se le sigue por ante la Secretaría Nº 146 a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 7 de Octubre de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.28|1-Nº 628-v.3|2|66

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho a ALBERTO OSCAR ACHILLI. en la causa Nº 5.077 que por el delito de defraudación prendaria se le sigue por ante la Secretaría Nº 146 a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1965. — Carlos Alberto Renarte secretario.

e.28|1-Nº 629-v.3.2|66

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JUAN BUCAANAN. para que comparezca a estar a derecho en la presente causa Nº 4238, instruida por el delito de defraudación prendaria por ante la Secretaría Nº 146 a cargo del Dr. Carlos A. Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría, 6 de octubre de 1965. — Fdo.: Carlos Alberto Renarte, Secretario.

e.28|1-Nº 630-v.3|2|66

El señor Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 15 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JOSE JUAN SAN MARTIN, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5.022, que se le sigue por defraudación por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 18 de octubre de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e. 28|1 Nº 631 v. 3|2|66

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación a BLAS ANDRES PEÑALBA, en la causa Nº 4.933, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del Dr. Juan Manuel Lissarrague, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado (arts. 439 y 441 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e. 28|1 Nº 632 v. 3|2|66

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación a RENE MARCELINO SOSA y ROQUE JOSE SOSA,. para que comparezcan a estar a derecho en el sumario Nº 4.862, que se les sigue por el delito de defraudación prendaria por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimiento en lo Criminal).

Buenos Aires. 25 de octubre de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.28|1 Nº 633 v.3|2|66

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación a MIGUEL ALBERTO CIRAUDO, para que comparezca a estar a derecho en el sumario N 4.950, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria por ante la Secretaría N 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e. 28|1 No 634 v. 3|2|66

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación a TERESA GARCIA de LOPEZ y AURORA RIVAS de PEREZ, para que comparezcan a estar a derecho en el sumario Nº 4.973, que se les sigue por el delito de defraudación prendaria por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e. 28|1 Nº 635 v. 3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO BUGAN (H) y a PAUL ELHOND, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que les sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 4.718.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.

e. 28|1 Nº 636 v. 3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NICEFORO VARGAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 5.011, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.

e. 28|1 Nº 637 v. 3|2|66

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a VICENTE OSVALDO QUERCIA, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5.117 que, por el delito de defraudación prendaria, se le sigue por ante la Secretaría Nº 146 a cargo del doctor Carlos A. Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965. Fdo: Carlos A. Renarte, secretario.

e. 28|1 Nº 638 v. 3|2|66

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a ELIAS BRAHAMIAN, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5.048, que por el delito de quiebra se le sigue por ante la Secretaría Nº 146 a cargo del doctor Carlos A. Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal) Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Carlos A. Renarte, secretario.

e. 28|1 Nº 639 v. 3|2|66

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ANGELA QUIROS, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 5.036, que se le sigue por el delito de hurto por ante la secretaría Nº 145, del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser decretado rebelde. (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e. 28|1 Nº 640 v. 3|2|66.

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ADOLFO OJEA, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 4.902, que se le sigue por el delito de falsificación de documento y defraudación, por ante la Secretaría Nº 145, del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e. 28|1 Nº 641 v. 3|2|66.

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JOSEFINA ARAYA, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 4.977, que se le sigue por el delito de hurto, por ante la secretaría Nº 145, del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e. 28|1 Nº 642 v. 3|2|66.

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a LUCIO MOLINA, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4.368, que por el delito de defraudación prendaria se le sigue por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e. 28|1 Nº 643 v. 3|2|66.

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días y a contar desde su última publicación a ELENA GUERRIERO de SIMON o ELENA GUERRIERO de VILLA a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.989 que, por el delito de defraudación, se le sigue por ante este Tribunal, Secretaría 145, del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia, (arts. 139, 141 y 148 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e. 28|1 Nº 644 v. 3|2|66.

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la prisente a JORGE MIGUEL CASEB, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le siguo por infracción al art. 302, del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e. 28|1 Nº 645 v. 3|2|66.

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ELIO SILENZZI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e. 28|1 Nº 646 v. 3|2|66.

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE HUMBERTO SOSA MOLINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e. 28|1 Nº 647 v. 3|2|66.

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a JUANA DAILYDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.28|1 Nº 648 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON OSCAR SESAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.28|1 Nº 649 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO GUZZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.28|1 Nº 650 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SERAFIN BATTIMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1965. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.

e.28|1 Nº 651 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LAMELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1965. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.

e.28|1 Nº 652 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR M. MUCCI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se la sigue por Inf. Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1965. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.

e.28|1 Nº 653 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO BLEFARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Aristóbulo M. Aráoz de La. madrid, secretario.
e.28|1 Nº 654 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR DAVID CARRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.28|1 Nº 655 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANGELA LUCIA ABALSAMO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días (5..
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.28|1-Nº 656 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE R. MONTIGLIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.28|1-Nº 657 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ESTHER SILVA ROSSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa seguida contra "Cabrera, Pedro Pablo, s|infracción art. 302 del Código Penal", bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.28|1-Nº 658 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ISAAC BASSMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. Carlos E. Padilla, secretario.
e.28|1-Nº 659 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a PAULINO VIÑAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.28|1-Nº 660 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO RODRIGUEZ SANTAMARIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1965. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.
e.28|1-Nº 661 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO GRANELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.
e.28|1-Nº 662 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE CAMILO LANCE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.
e.28|1-Nº 663 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LEONARDO CAYETANO SALERNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.
e.28|1-Nº 664 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ARON AIZENBERG para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1965. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.
e.28|1-Nº 665 v.3|2|66

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL A. SANTILLAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Cheque (Art. 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.28|1 Nº 687 v.3|2|66.

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE BARTOLOME CANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (Art. 302 C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. José Julio Lemos, secretario.
e.28|1 Nº 688 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a GERARDO DE PALMA y JORGE GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (Art. 302 C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. José Julio Lemos, secretario.
e.28|1 Nº 689 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALFIO ZAFFINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (Art. 302 C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. José Julio Lemos, secretario.
e.28|1- Nº 690 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE POLLACCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (Art. 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. José Julio Lemos, secretario.
e.28|1 Nº 691 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1965. Nemesio González (h.), secretario.
e.28|1 Nº 692 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a CLARA LERNER DE LEVIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1965. Nemesio González (h.), secretario.
e.28|1 Nº 693 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN ALBERTO DOMINGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1965. Nemesio González (h.), secretario.
e.28|1 Nº 694 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL SUEIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1965. Nemesio González (h.), secretario.
e.28|1 Nº 695 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría doctor González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE DOI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.28|1-Nº 696 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría doctor González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a GREGORIO RIVKIND, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.28|1-Nº 697 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría doctor González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL SUEYRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.28|1-Nº 698 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO HELVIO QUEIPO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.28|1-Nº 699 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO EMILIO ALFREDO NOME, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.28|1-Nº 700 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS BRAHAMIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.28|1-Nº 701 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANA GUERRERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.28|1-Nº 702 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO A. RAIMO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.28|1-Nº 703 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9 cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a CESAR AUGUSTO SERVAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. — Nemesio González (h.), secretario.
e. 28|1 Nº 704 v. 3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5. Secretaría Lemos (Nº 10) cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a ADOLFO CIPRIANO MAGALLANES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e. 28|1 Nº 705 v. 3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5. Secretaría Lemos (Nº 10) cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a MEER MELANKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e. 28|1 Nº 706 v. 3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5. Secretaría Lemos (Nº 10) cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a CESAR AUGUSTO DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e. 28|1 Nº 707 v. 3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5. Secretaría Lemos (Nº 10) cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a SANTIAGO L. TOMATTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e. 28|1 Nº 708 v. 3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5. Secretaría Lemos (Nº 10) cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por

infracción al Art. 302 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e. 28|1 Nº 709 v. 3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5. Secretaría Lemos (Nº 10) cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente. a RENOTO DEGLI ESPOSTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e. 28|1 Nº 710 e. 3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5. Secretaría Lemos (Nº 10) cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente. a ISIDORO FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e. 28|1 Nº 711 v. 3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO CAPRISTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.28|1-Nº 712-v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MANUEL LORENZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.28|1-Nº 713-v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO IGLESIAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.28|1-Nº 714-v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría 10, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALFREDO GARCIA BIAGGI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.28|1-Nº 715-v.3|2|66

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO GIMENEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.28|1-Nº 666 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO CESAR ARRONA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del C. P. (causa 1354), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.28|1-Nº 667 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE REPETTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del C. P. (causa 1392), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.28|1-Nº 668 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría número 11, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LIBERTO CARAM, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal (Causa 2017), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.28|1-Nº 669 v.3|2|66

Cítase a quien tuviere derecho sobre las mercaderías detalladas a continuación, para que comparezcan a deducirlas dentro de los diez días siguientes a la presente publicación, bajo apercibimiento de procederse sin más trámite a practicar las adjudicaciones previstas por los art. 204 y siguientes de la Ley de Aduanas (T. O. 1962). Las mercaderías secuestradas en San Isidro por personal de la Prefectura Nacional Marítima el 16 de diciembre de 1964, son: Cuarenta y cuatro (44) bultos que contenían: once (11) bultos conteniendo cada uno de ellos diez (10) juegos completos de manteles y servilletas de hilo bordados, estando constituído cada juego por un (1) mantel y doce (12) servilletas, lo que hace un total de ciento diez (110) manteles y un mil trescientos veinte (1320) servilletas; cincuenta y seis (56) muñecos de material plástico inflables con la imagen de "Papá Noel", made in Hong-Kong; trece mil cuatrocientos noventa y uno (13.491) encendedores de las siguientes marcas: "Zephir" con marquillas varias de cigarrillos americanos impresos en sus caras; mil ochocientos (1.800) marca "Anchorbrand" Cigarrette Lighter, con el grabado de un gallo en su cara principal; seiscientos (600) de marca "Rocky", con marquillas varias de cigarrillos americanos impresos en sus caras; cuatro mil trescientos cincuenta y siete (4357) de marca "Tunhwang Lighter"; dos mil trescientos noventa y siete (2397) marca Lighters Examination"; ciento cinco (105) Made in China, con estampado en sus caras representando motivos diversos en colores, todos de procedencia China y treinta y dos (32) encendedores de mesa tipo "Trabuco" con su corespondiente pie y soporte de madera lustrada, marca "Derringer - Gun Table Lighter", de procedencia japonesa.
Dr. Alberto E. Berardi, Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. Alberto E. Berardi, secretario.
e.28|1-Nº 670 v 3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económica Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE NAHAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la ley Nº 11.275 (Causa 493), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.28|1-Nº 671 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE COMAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del C. P. (Causa 1.091), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.28|1-Nº 672-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUALTERIO SEELIG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del C. P. (Causa 796), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.28|1-Nº 673-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO BARTOLOME BOTTERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del C. P. (Causa 1211), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.28|1-Nº 674-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo P. Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA NUÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 302 C. P. (Causa Nº 1874), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.28|1-Nº 675-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo P. Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NOE EPSTEIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 C. P. (Causa Nº 1639) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.28|1-Nº 676-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo P. Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGELA TOMASETTI de CAVALIERI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 302 C. P. (Causa Nº 1822), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.28|1-Nº 677-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por Cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL MARCOTTE o MARCOTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.28|1-Nº 678-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE GLANZBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del C. P. (Causa 1113), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Diciembre 7 de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.28|1-Nº 679-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN KIJAK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del C. P. (causa 1451), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.28|1 Nº 680 v.3|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LEON LIEBLING, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302 del C.P. (causa 1.113), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.28|1 Nº 681 v.3|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE GLANZBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302 del C.P. (causa 1114), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.28|1 Nº 682 v.3|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LEON LIEBLING, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302 del C.P. (causa 1.114), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.28|1 Nº 683 v.3|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo P. Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DAVID LANGER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 302 (causa 1607), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.28|1 Nº 684 v.3|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo P. Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CESAR A. PIGITORE y AMERICO CUBELLI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por Art. 302 C. P. (causa Nº 1992), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.28|1 Nº 685 v.3|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo P. Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL HISAS (causa Nº 2.046), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque sin fondos (Art. 302 C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.28|1 Nº 686 v.3|2|66.

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 15 días en el juicio "NOE CARLOS y otros c|QUERCIA LUIS y LUIS CARMELO s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 338, Capital, el día 17 de febrero próximo a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en Ramos Mejía, Pdo. de Morón, Pcia. Bs. Aires, calle Estanislao del Campo 1053|57; según cláusula 7º del Contrato Hipotecario deberá entregarse desocupado. Sup. 541,25 ms.cs. — Base $ 700.000.—, contado. 8 o|o, a cuenta de precio. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 10.800. e.28|1. Nº 46.431. v.17|2|66

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

ARTIS

Metalúrgica Argentina, S. A. I. y C.
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de febrero de 1966, a las 18 horas, a realizarse en la sede social, calle Monasterio ciento sesenta y siete, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance, inventario e informes del síndico, correspondientes al primer ejercicio finalizado el treinta de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco;
2º Ratificación de la compra del fondo de comercio de "Artis", S. R. L.;
3º Aumento del capital autorizado a m$n. 250.000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional);

4º Elección del presidente y vicepresidente, por el término de tres años; determinar el número de directores y elegir quienes desempeñarán los cargos; elección del síndico titular y síndico suplente, por un año; elección de uno a tres suplentes, por el mismo plazo que los directores titulares (un año);
5º Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva.
Nota: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 8.000. — e.28|1 Nº 46.358 v.3|2|66

AL-CAR SUDAMERICANA S. A. I. C.

SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio se convoca a los Sres. accionistas a la Segunda Asamblea Ordinaria a realizarse el 31 de enero de 1966, a las 18 horas en su local social Avda. Independencia Nº 3487, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al Segundo ejercicio de la Sociedad finalizado el 30 de Setiembre de 1965.
2º Aprobación de la Distribución de Utilidades y ratificación de la actuación del Directorio.
3º Elección del nuevo Directorio, Síndico Titular y Suplente para el próximo ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 5.400.— e.28|1 Nº 45.747 v.31|1|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20 al 26|1|66.

"C"

CAVIA, S. A. (e. f.)
Caja Argentina de Ahorro Para la Vivienda

SEGUNDA CONVOCATORIA

En segunda convocatoria, cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria anual, para el día 10 de febrero de 1966, a las 17 horas, en su local, Corrientes 1145, piso 3º, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias y anexos I, II y III, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965;
2º Consideración regularización capital;
3º Consideración situación de Cavia;
4º Elección de síndicos, titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.760. — e.28|1 Nº 46.200 v.1º|2|66

CASIL, S. A. CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de febrero de 1966, a las 10 horas, en Lavalle 1646, piso 7º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado:
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000. — e.28|1 Nº 45.620 v.4|2|66

CLUB BRISTOL

Buenos Aires, enero de 1966.

Señor asociado:
En cumplimiento a lo establecido por el artículo 57 de nuestros estatutos, convócase a los señores socios para llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de febrero del año 1966, a las 20,30 horas, en nuestra sede social de la calle Rioja 1865|69, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para que firmen el acta de asamblea.
2º Designación de socios honorarios a los señores Francisco Rabanal, Luis N. Libonatti (h.), Rafael L. Spina y Oscar T. Vignone.
3º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe de los revisores de cuentas para el año 1965.
4º Designación de tres miembros socios para constituir la Junta Escrutadora del acto eleccionario.
5º Elección total de la Comisión Directiva y de Cuentas para el período 1966|1967. — Antonio D'Alessandro, presidente. — Oscar E. Trifone, secretario.
Nota: De acuerdo a lo prescripto en el artículo 57 de nuestros estatutos, después de una hora de fijada la Asamblea, la misma se llevará a cabo con los socios que se hallen presentes.
$ 293.— e. 28|1 Nº 46.435 v. 28|1|66

COMPAÑIA SUDAMERICANA BTB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 7 de febrero de 1966, a las 10 horas, en el local social, calle Beazley 3675, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1965;
2º Aumento del capital autorizado;
3º Determinación del número de miembros y nombramiento de directores, por el término de dos años, de acuerdo al artículo 14 de los estatutos;
4º Elección de síndico titular y suplente;
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero de 1966. — El Directorio.
Nota: Para tener representación en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o los certificados de depósitos bancarios de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la reunión, como lo prescribe el artículo 12 de los estatutos.
$ 6.800. — e.28|1 Nº 46.437 v.3|2|66

CLUB DE CANTO GERMANIA

Convócase para Asamblea Gral. Ord. 8 de febrero 1966, 20 hs., Cramer 2455.

ORDEN DEL DIA:

1º Informe de C. D. y su aprob.;
2º Elecciones según estatutos;
3º Desig. dos socios p/firmar el acta. — La Comisión Directiva.
$ 168. — e.28|1 N 46.421 v.1º|2|66

"E"

ESPACIO S. A. I. C. y F.
Exp. Nº 17.201

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad ha convocado a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 7 de febrero de 1966, a las 19 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 559, oficina 703, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1963 (un mes) y el 31 de diciembre de 1964.
2º Fijación del número de directores y su elección.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e. 28|1 Nº 46.412 v. 3|2|66

"F"

F. I. N.
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial
Registro Nº 6.798

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de febrero de 1966, a las 19 horas, en la sede social, Sarmiento 1179, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar acta de asamblea.
2º Validez convocatoria fuera de término.
3º Consideración documentación artículo 347 Código Comercio, ejercicio Nº 11, cerrado 31|XII|1964.
4º Capitalización Reservas Facultativas y para Contingencias, hasta la suma de m$n. 30.000.000.—.
5º Determinación número directores y elección Directorio.
6º Elección síndico titular y síndico suplente.
7º Retribución directores y síndicos. — El Directorio.
$ 4.600.— e. 28|1 Nº 46.448 v. 3|2|66

F. I. N.
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial
Registro Nº 6.798

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de febrero de 1966, a las 19 30 horas, en la sede social Sarmiento 1179, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar acta asamblea.
2º Modificación artículos 1º, 2º, 15º, Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 2.600.— e. 28|1 Nº 46.450 v. 3|2|66

"I"

INDUSTRIAL ENTRERRIANA S. A.
Nº 16.022

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 1966, a la hora 8, en Sarmiento 1183, piso 2º, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.
2º Ratificar disminución del capital social.
3º Elección del Directorio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e. 28|1 Nº 46.440 v. 3|2|66

"O"

OAK S. A. I. C. e I.
Reg. Nº 16.486

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de febrero de 1966, a las 18 horas, en el local de la calle Alsina 1476, piso 4º, oficina 14, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Convocatoria fuera de término.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1965.
3º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Aprobación de las remuneraciones de los directores.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 16 del Estatuto, a los efectos del depósito de acciones.
$ 5.000.— e. 28|1 Nº 46.429 v. 3|2|66

"P"

PLAZA FRANCIA S. A. C. I. I. F. y A. G.

Cítase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de febrero de 1966, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1964.
2º Elección de directores titulares y suplentes.
3º Elección de síndico titular y suplente; y
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por los Estatutos, en cuanto corresponde al depósito anticipado de las acciones.
$ 4.800.— e. 28|1 Nº 46.436 v. 3|2|66

"R"

RCA VICTOR ARGENTINA S. A. I. C.

Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de febrero, 1966 a las 17 horas, en Paroissien 3960, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1965.
3º Elección y número de Directores y Síndico.
El Directorio.
$ 3.800 e.28|1 Nº 46.460 v.3|2|66

"S"

SANTIAGO D. ESOIN S.A.I. y C.
(Nº 14.054)

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de febrero, a las 9 horas, en Viamonte 867, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital autorizado hasta la suma de m$n. 15.000.000.
2º — Reforma del Art. 3º de los estatutos.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.28|1. — Nº 46.404 v.3|2|66

"T"

TEXTILES SANTA RITA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de febrero de 1966, a las 10 horas, en la calle Rivadavia 970, 2º piso, "C", para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Elección de Directores Titulares y Suplentes.
2º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.28|1. — Nº 46.424 v.3|2|66

TRADE BUILDINGS - EDIFICIO DE NEGOCIOS - S.A.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de febrero de 1966, a las 8.30 horas, en Corrientes 459, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del Capital autorizado.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. e.28|1. — Nº 46.439 v.3|2|66

"U"

UNIFURAL ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 10.290

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 10 de febrero de 1966, a las 17 horas, en la sede social, calle Lavalle 1125, segundo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30|9|65.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Revisión de la reforma de los Estatutos aprobada por la Asamblea General del 30 de junio de 1965 y adopción de una nueva reforma.
4º — Elección de directores y síndicos, titular y suplente.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000. e.28|1. — Nº 46.425 v.3|2|66

"V"

VILMOR
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera
Registro Nº 5916

Convócase a Asamblea Ordinaria el 4 de febrero de 1966, hora 9, treinta minutos, en Suipacha 268, piso 12º, Capital, para siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código Comercio, correspondientes ejercicio cerrado 31 de octubre de 1965.
2º — Elección Directores titulares, Síndico titular y suplente.
3º — Designación dos accionistas firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200. e.28|1. — Nº 46.416 v.3|2|66

"Y"

YOCSINA S. A. MINAS Y CALDERAS

CONVOCATORIA

Yocsina S. A. Minas y Calderas, cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su local social de Avenida de Mayo seiscientos treinta y tres, Tercer Piso, el día 31 de enero de 1966, a las 11 horas, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas escrutadores, los que a su vez juntamente con el Presidente y Secretario, firmarán el Acta de la Asamblea.
2º — Consideración de la Memoria, Balance General, cerrado al 30 de septiembre de 1965, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico del vigésimo primero Ejercicio Social.
3º — Aplicación de Utilidades y retribución a Directores y Síndico.
4º — Consideración del acuerdo de fecha 11 de enero de 1966, del Banco Industrial de la República Argentina.
5º — Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.
$ 5.200. e.28|1. — Nº 45.991 v.31|1|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|1 al 25|1|66.

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se hace saber por cinco días que por disolución de la sociedad colectiva "da Roberta", y la razón social de "Meloni y Carassale", con negocio de artículos para Regalos instalada en la AVENIDA SANTA FE 1691, y sucursal en AVENIDA SANTA FE 1097 de esta ciudad, se hace cargo del activo y pasivo la socia señora Renata Repetto de Carassale. Interviene escribano Antonio Martínez, Lavalle 391, (piso 1º) Capital. — Buenos Aires, 21 de enero de 1966.
$ 2.400.— e.28|1 Nº 46.434 v.3|2|66

Roberto Oscar Celeste, martillero público de Inmobiliaria INFI, de Corrientes 3019 de Capital Federal, comunica al comercio en general que Damaso Alvarez y Honorato Diez venden a Ma-

sanori Takata su negocio de despensa ubicado en AVENIDA DE LOS CORRALES 7094 al 7100 esquina GUAMINI de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 3.200.— e.28|1 Nº 46.417 v.3|2|66

"B"

Avísase que don José Lorenzo Genta vende a don Eduardo Vicente Maschio su negocio de carnicería, frutería y verdulería sito en la calle BAZURCO número 3495 y 3499 Capital Federal, reclamos de ley y domicilio de las partes. Escribanía Sanguineti, Sarmiento 1171, Piso 5º, Capital Federal.

$ 1.800.— e.28|1 Nº 46.438 v.3|2|66

"C"

M. Salinas y Cía., corredores, balanceadores y martilleros públicos con oficinas en Pozos 466, Teléf. 48-6248, avisan: Que Emiliana Aires vende su negocio de Hotel Alojamiento sito en COCHABAMBA 1348, libre de toda deuda y gravamen a los señores Eduardo María de Monserrat López, Cesáreo López Carballo y José Capón. Realiza esta venta Manuel Salinas por poder de Emiliana Aires. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 2.400.— e.28|1 Nº 46.446 v.3|2|66

"F"

Juan Luis Alderete, de la firma Bonorio, Alvarez y Cía. S. R. L. Balanc. y Mart. Públ., Carabobo 25, Capital, Avisan que: Fatme Chall de Awada vendió su despensa sita FONROUGE 1139, Capital, a Yolanda Beatriz Castro. Domic. de partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

$ 1.400.— e.28|1 Nº 46.441 v.3|2|66

"L"

Francisco José Vetromile transfiere su negocio de venta de artículos para regalos, arte y antigüedades sitos en LIBERTAD 1228 y 1286, a la firma Vetmas S. R. L. que se constituyó entre el transfirente señor Francisco José Vetromile y las señoritas Antonieta Vetromile y Elisa Vetromile. Reclamos en el domicilio social Libertad 1228, Capital.

$ 2.000.— e.28|1 Nº 46.445 v.3|2|66

"M"

Roberto Oscar Celeste, martillero público de Inmobiliaria INFI, de Corrientes 3019 de Capital Federal, comunica al comercio en general que Miguel Autullo y Lidia Vicario de Autullo venden a Albino Cota y María Josefina Manchini de Cota su negocio de despensa ubicado en MENDEZ DE ANDES 2202 esquina GAVILAN de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 2.200.— e.28|1 Nº 46.418 v.3|2|66

"S"

Mourente & Cía. S. A. (Ramón Mourente, martillero público), oficinas Av. de Mayo Nº 1365, 5º, Capital, T. E. 38-5736, avisan: Tirso Manzano y Francisco Berardi venden a Estación de Servicio San Luis S. R. L. su negocio de Estación de Servicio para Automotores, sito en la calle SAN LUIS Nº 3187|93|95, Capital. Domicilio partes y reclamos de Ley n|oficinas.

$ 2.000.— e.28|1 Nº 45.746 v.3|2|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14 al 20|1|63.

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Pascual A. Fernández, martillero público, comunica que los días 8 y 9 de febrero a las 14 horas, rematará las existencias del negocio de bebidas y comestibles "Provisión Moderna", situado GÜEMES Nº 3002, propiedad de Segundo Sánchez y Angel Fernández (Sánchez y Cía. Sociedad de hecho), domiciliados en el mismo. Reclamaciones Ley 11.867 mis oficinas, Cangallo 1633.

$ 2.000.— e.28|1 Nº 46.414 v.3|2|66

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

LA PRINCIPAL
Sociedad Anónima Argentina de Capitalización y Ahorro

ACTA Nº 655

En la Ciudad de Buenos Aires a los tres días del mes de diciembre de 1965 conforme jugada Lotería Nacional de la fecha resultó sorteado el número 02587 siendo las cuatro últimas cifras válidas para el sorteo títulos plan 1:2587. Verificado el resultado se hace saber que no hubo títulos a amortizar

ACTA Nº 656

En la Ciudad de Buenos Aires a los veintidós días del mes de diciembre de 1965 conforme jugada Lotería Nacional de la fecha resultó sorteado el número 19108 siendo las cuatro últimas cifras válidas para el sorteo plan 1:9108. Verificado el resultado se hace saber no hubo títulos a amortizar.

ACTA Nº 657

En la Ciudad de Buenos Aires a los treinta días del mes de diciembre de 1965 conforme jugada Lotería Nacional de la fecha correspondió el primero y segundo premio respectivamente a los números 25580 y 01470. De conformidad con las Condiciones Generales los títulos que resultan agraciados son plan 1:5580 y 0579 y plan 2: Símbolo: 5800. Verificado el resultado que dan amortizados por el valor indicado los siguientes títulos: Número 5580, plan 1, serie 20, emisión junio 1949, pesos 254, Susana, Beatriz y Adolfo Alonso. Número 1450, plan 2, serie 05, emisión setiembre 1964, pesos 50.000, Luisa de Mastronardi. Número 1450, plan 2, serie 06, emisión noviembre 1964, pesos 50.000, María Clotilde Giannasi. Número 1450, plan 2, serie 48, emisión noviembre 1961, pesos 5.000, María M. y Mirta B. Farina. Número 1450, plan 2, serie 54, emisión diciembre 1961, pesos 2.500, José Luis Iglesias. Número 1450, plan 2, serie 55, emisión noviembre 1962, pesos 30.000, Teodoro Soria. Número 1450, plan 2, serie 60, emisión octubre 1961, pesos 10.000, Alberto M. Márquez. Número 1450, plan 2, serie 62, emisión setiembre 1962, pesos 10.000, Jorgelina y Edgardo Riboldazzi. Número 1450, plan 2, serie 63, emisión setiembre 1962, pesos 10.000, Alicia T. de y Manuel José Maciel. Número 1450, plan 2, serie 64, emisión noviembre 1963, pesos 10.000, Ana Delia Sánchez. Número 1450, plan 2, serie 65, emisión junio 1964, pesos 10.000, Elsa S. de Etchehandy. Número 1450, plan 2, serie 66, emisión mayo 1965, pesos 10.000 María C. V. de Aguillé. Número 1450, plan 2, serie 68, emisión noviembre 1965, pesos 10.000, María T. Manfredi de Catalano. Número 1450, plan 2, serie 70, emisión diciembre 1961, pesos 5.000, Mónica Susana Gilli. Número 1450, plan 2, serie 71, emisión setiembre 1962, pesos 5.000, Héctor V. Vidal. Número 1450, plan 2, serie 73, emisión octubre 1965, pesos 30.000, Belisario Leone. Número 1450, plan 2, serie 74, emisión setiembre 1965, pesos 30.000, Clara Ostermann. Número 1450, plan 2, serie 81, emisión julio 1962, pesos 15.000, Héctor A. Rodríguez. Número 1450, plan 2, serie 84, emisión abril 1965, pesos 15.000, Angela de Bertolissio. Número 1450, plan 2, serie 85, emisión junio 1965, pesos 15.000, Néstor y Sergio Alvariño. Número 1450, plan 2, serie 86, emisión junio 1965, pesos 15.000, Daniela Claudia Taverna. Número 1450, plan 2, serie 88, emisión julio 1965, pesos 15.000, Alfredo O. y Susana M. de Tridenti. Número 1450, plan 2, serie 89, emisión setiembre 1965, pesos 15.000, Norma, Héctor y Beatriz Retamosa. Número 1450, plan 2, serie 93, emisión noviembre 1962, pesos 20.000, Teodoro P. Soria. Número 1450, plan 2, serie 98, emisión junio 1965, pesos 20.000, Néstor E. y Sergio C. Alvariño; Número 1450, plan 2, serie 100, emisión setiembre 1965, pesos 10.000, Norma, Héctor y Beatriz Retamosa. Número 1450, plan 2, serie 300, emisión octubre 1965, pesos 20.000, Gilda C. de Bennardi.

ACTA Nº 658

En la Ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a treinta días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, yo, el Escribano autorizante, Titular del Registro de Contratos Públicos número doscientos ochenta y uno, de esta ciudad, me constituí, a solicitud del señor Oscar Osvaldo Aiello, argentino, casado, con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones novecientos noventa mil novecientos ochenta, domiciliado en Estrada número setecientos veinte y ocho de esta ciudad, en el local de "La Monumental". Sociedad Anónima de Capitalización, calle Rivadavia número novecientos cincuenta y cuatro, sexto piso, quien actúa en este acto como apoderado de dicha sociedad, en mérito al Poder que ésta le otorgara, por ante mí, el veinte y tres de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, por escritura número cuatrocientos uno de este Registro a mi cargo, doy fe, estando también presentes don Antonio Prezioso, con libreta de enrolamiento número un millón seiscientos sesenta y siete mil quinientos setenta y nueve, argentino, casado, de este vecindario, quien concurre en representación de la "Sociedad Anónima Argentina de Acumulación y Ahorro, Compañía Sol del Plata", en mérito al poder que ésta le otorgara y que corre agregado, en copia, al folio mil seiscientos once de este Registro a mi cargo, Protocolo del año próximo pasado y don Osiris Raúl Durand, con cédula de identidad de la Policía Federal número un millón cuatrocientos sesenta y seis mil ciento sesenta y cuatro, argentino, casado, de este vecindario quien concurre a este acto, en mérito a la autorización que se agrega a la presente, en representación de "La Principal Sociedad Anónima Argentina de Capitalización y Ahorro", ambos de mi conocimiento, doy fe, y los comparecientes manifiestan: Que a efecto de constatar el quincuagésimo segundo sorteo complementario correspondiente al actual mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, de títulos de capitalización de las tres compañías representadas, en cumplimiento de disposiciones vigentes han requerido mi presencia a tal efecto En consecuencia, presentes al acto los comparecientes requirentes y público asistente y previo desprecinto de la caja continente de la rueda de "Fichet" se procede al sorteo, haciendo girar la rueda cuatro veces consecutivas, principiando la lectura por el millar, con probabilidad de uno en diez mil, siendo el resultado el siguiente: Tres, Dos, Ocho, Siete (Tres mil doscientos ochenta y siete). Don Pedro Emilio Fizzani, argentino, soltero, de este vecindario, persona hábil, mayor de edad, y de mi conocimiento, doy fe, en representación de la Inspección General de Justicia de la Nación, verificó las formalidades del sorteo, del previo desprecinto y del posterior precinto de la caja que guarda la rueda "Fichet". Con lo que dí por terminado el acto iniciado a las trece horas y finiquitado a las trece y quince horas del día de hoy, de todo lo que doy fe. Leída que les fue la presente a los comparecientes firman de conformidad como acostumbran, doy fe. Pedro E. Fizzani. — Osiris R. Durand — Antonio Prezioso. — O. O. Aiello. — Hay un sello. — Ante mí: R. de Menchaca. — Verificado el resultado se hace saber que no hubo títulos a amortizar

La Principal S. A. Argentina de Capitalización y Ahorro. — Gerente.

$ 7.200.— e.28|1 Nº 46.420 v.28|1|66

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima Argentina de Capitalización

En la ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de enero de mil novecientos sesenta y seis, se deja constancia que en el extracto de la jugada de la misma fecha de la Lotería de Beneficencia Nacional, el primer premio ha correspondido al Nº 14305 y el segundo al Nº 5333, y por lo tanto de acuerdo con las Condiciones Generales de los títulos emitidos por esta Sociedad desde el 1º de noviembre de 1940, se establece el símbolo 305-3 a efectos de la amortización anticipada por sorteo para aquellos títulos que se encontrasen dentro de las Condiciones Generales establecidas en los mismos. La probabilidad de sorteo es de uno en dos mil quinientos. (Firmado) Fernando Oscar Greve. Es copia fiel del original transcripto a fs. 28 del Libro de Actas de Sorteo Nº 3. Los títulos amortizados son los siguientes: Nº 258.264, mayo 1942, $ 2.500, Miguel Gonella, Capital; Nº 293.264, junio 1943, $ 1.871, Valor Nominal Reducido, Angel Mungl. W. Escalante (Córdoba); Nº 321.791, septiembre 1944, $ 2.800, Graciela Noemí Espelman. Roldán (Santa Fe): Nº 360.540, septiembre 1946, $ 2.800, Miguel J. Pedragosa, Haedo (Buenos Aires); Nº 428.194, noviembre 1949, $ 3.000, Carlos A. y Roberto Rodríguez, Capital; Nº 459.358, diciembre 1950, $ 3.000, María Zulema de Izzo, Capital: Nº 464.044, febrero 1951, $ 3.000, Angel Galíndez, Capital: Nº 483.676, septiembre 1951, $ 3.000, Miguel Angel y Elida Dilema, Olivos (Buenos Aires): Nº 549.430, octubre 1953, $ 3.000, Desiderio Ernesto Salvatierra, Córdoba; Nº 557.852, enero 1954, $ 3.000, Américo Lucio Ramírez, Capital; Nº 567.208, abril 1954, $ 3.000, Juan Balli y Sra., Florida (Buenos Aires): Nº 592.534, febrero 1955, $ 3.000, Raúl Luis Mauli, Capital; Nº 605.585, junio 1955, $ 3.000, Aurora de Francolini e Hijo y Juan C. Pujol, Rosario; Nº 608.305, julio 1955, $ 3.000, María Dolores Fernández, Capital; Nº 616.790, octubre 1955, $ 6.000, Graciela Rita Szenker, Capital; Nº 635.340, abril 1956, $ 10.000, Ricardo G. Cook, Capital; Nº 636.713, abril 1956, $ 10.000, Roberto Dante Castañaro. Tucumán; Nº 644.142, junio 1956, $ 10.000, Norma L. y Alba I. Stanislavsky, Capital; Nº 651.681, agosto 1956, $ 3.000, Nicolás V. Díaz, Tucumán; Nº 653 614, septiembre 1956, $ 3.000, Amanda y Marta Ledesma, Capital; Nº 697.009, octubre 1957, $ 10.000, Silvia Kirilosky, La Plata (Buenos Aires); Nº 711.495, enero 1958, $ 6.000, Carmen P. de Verardo y María P. do Penso, Martínez (Buenos Aires); Nº 741.244, noviembre 1958, $ 10.000, Jorge O. Campos y Nelly de Campos, Capital; Nº 752.255, febrero 1959, $ 10.000, Rubén E. y Marta S. Volticina, Morón (Buenos Aires); Nº 781.803, octubre 1959, $ 30.000, Dora C. de y María E. Badoza, San Lorenzo (Santa Fe); Nº 787.385, noviembre 1959, $ 10.000, Jorge O. Campos, Capital: Nº 799.968, marzo 1960, $ 50.000, María Elena y Dora C. de Badoza, San Lorenzo(Santa Fe); Nº 817.328, agosto 1960, $ 10.000, Aldo Russomanno, Capital: Nº 827.514, septiembre 1960, $ 10.000, Ivonne y Liliana Rostagno, Brinkmann (Córdoba); Nº 827.515, septiembre 1960, $ 10.000, Mabel Inés Uriotti, Brinkmann (Córdoba); Nº 827.548, septiembre 1960, $ 10.000, Miriam, Alicia Sapienza, Capital; Nº 831.957, octubre 1960, $ 100.000, Graciela, Raquel, Eulogia y Sebastián A. Carutti, Córdoba: Nº 833.484, noviembre 1960, $ 10.000, Alberto N. Nicoleau, Capital: Nº 837.893, noviembre 1960, $ 10.000, Rosa Noemí Sica, Capital; Nº 837.981, diciembre 1960, $ 30.000, Eduardo C., Elena H. y Edith Sune, Capital: Nº 850.850, marzo 1961, $ 10.000, Liliana M. Monti, Villa Ballester (Buenos Aires); Nº 859.137, septiembre 1962, $ 10.000, Hebe Ofelia Castro, Capital; Nº 869.026, mayo 1961, $ 30.000, Horacio Carlos y Dora D'Angelo, Florida (Buenos Aires); Nº 876.670, junio 1961, $ 10.000, Norma L. y Alba I. Stanislavsky, Capital: Nº 881.101, julio 1961, $ 20.000, María Fernández, Capital; Nº 882.861, julio 1961, $ 20.000, Graciela R. Szeutrer, Capital; Nº 938.411, abril 1962, $ 20.000, María Pía Resta, Haedo (Buenos Aires); Nº 957.809, junio 1962, $ 50.000, Vicente, Roque, Domingo, Beatriz de Rossi, Ituzaingó (Buenos Aires); Nº 970.736, julio 1962, $ 30.000, Paulina E. y Alberto Castro, Villa Calzada (Buenos Aires); Nº 973.919, agosto 1962, $ 30.000, Daniel y José Luis Allende, Capital; Nº 974.299, agosto 1962, $ 10.000, Víctor Hugo Calatayu, Ituzaingó (Buenos Aires); Nº 974.311, agosto 1962, $ 10.000, Víctor Hugo Calatayu, Ituzaingó (Buenos Aires); Nº 977.146, agosto 1962, $ 50.000, Arminda del Re de Asti, San Fernando (Buenos Aires); Nº 984.434, septiembre 1962, $ 10.000, Aurora Francolini, Rosario (Santa Fe); Nº 988.024, abril 1963, $ 20.000, Flora Miranda, Santiago del Estero; 1.000.498, noviembre 1962, $ 20.000, Dora D'Angelo, Florida (Buenos Aires); Nº 1.010.111, diciembre 1962, $ 20.000, Nora Murphy, Capital; Nº 1.023.050, febrero 1963, $ 30.000, Miguel y M. G. de Pedragosa, Haedo (Buenos Aires); Nº 1.043.560, mayo 1963, $ 10.000, Horacio Neves, Villa Insuperable, Matanza (Buenos Aires); Nº 1.053.407, septiembre 1963, $ 30.000, Felicidad de Buendía, Jujuy: Nº 1.057.981, junio 1963, $ 50.000, María Teresa D'Espauo, Capital: Nº 1.070.909, agosto 1963, $ 30.000, Amanda Sandolvan, Tucumán; Nº 1.086.866, septiembre 1963, $ 30.000, José Liugiardi y Flia., Máximo Paz (Santa Fe); Nº 1.103.435, noviembre 1963, $ 100.000, Angela M. de López, Capital: Nº 1.105.296, diciembre 1963, $ 30.000, Celia Elena Martínez, La Plata (Buenos Aires); Nº 1.123.062, febrero 1964, $ 50.000, Horacio A. López, Villa Adelina (Buenos Aires); Nº 1.125.418, marzo 1964, $ 50.000, Elvira S. de Reyes, Salta; Nº 1.128.245, marzo 1964, $ 20.000, María Varela, Mar del Plata (Buenos Aires); Nº 1.137.581, abril 1964, $ 20.000, Amalia y Soler María Vidal, Azul (Buenos Aires); Nº 1.143.474, mayo 1964, $ 20.000, Eduardo Cremades, Rivadavia (Mendoza); Nº 1.148.219, junio 1964, $ 20.000, Alberto M. Nicoleau, Capital; Nº 1.160.138, agosto 1964, $ 50.000, Carmen Baca de Osan, Jujuy; Nº 1.171.490, septiembre 1964, $ 50.000, Mirta Beatriz Gonard, Punta Alta (Buenos Aires); Nº 1.179.394, octubre 1964, $ 100.000, Alfredo M. Tonno, Capital; Nº 1.186.084, octubre 1964, $ 50.000, Elena M. de Izuardo, Pcia. Roque Sáenz Peña (Chaco); Nº 1.192.174, noviembre 1964, $ 20.000, Esther Mantovani, San Antonio de Padua (Buenos Aires); Nº 1.192.175, noviembre 1964, $ 50.000, Esther Mantovani, San Antonio de Padua (Bs. As.); Nº 1.192.029, noviembre 1964, $ 30.000, Mateo S. Eguía, El Palomar (Buenos Aires); Nº 1.200.443, diciembre 1964, $ 100.000, Adolfo Acosta, Salta; Nº 1.205.198, enero 1965, $ 30.000, Arnoldo Stanislavsky, Capital: Nº 1.206.593, febrero 1965, $ 20.000, Enzo M. y Sergio Pérez, Alberdi-Rosario (Santa Fe); Nº 1.223.719, julio 1965, $ 30.000, Nélida I. de la Vega, Mendoza; Nº 1.227.161, mayo 1965, $ 30.000, Adriana Lemole, Uspallata (Mendoza); Nº 1.227.918, junio 1965, $ 30.000, Delia Raquel Saab, Santa Fe; Nº 1.244.741, agosto 1965, $ 20.000, María P. de Devoto, Boulogne (Buenos Aires); Nº

1.245.075, agosto 1965, $ 30.000, Gaida de Monacci, Rosario; Nº 1.247.707, agosto 1965, $ 20.000, Alberto N. Nicoleau, Capital; Nº 1.247.708, agosto 1965, $ 50.000, Alberto N. Nicoleau, Capital; Nº 1.251.892, septiembre 1965, $ 200.000, Elena Valo, Olivos (Buenos Aires); Nº 1.252.534, septiembre 1965, $ 50.000, María G. de Casas, Capital; Nº 1.253.603, septiembre 1965, $ 50.000, Salvador Niglia, Mar del Plata: Nº 1.256.254, septiembre 1965, $ 30.000, Luz M. B. de Martínez, Añatuya (Santiago del Estero); Nº 1.261.015, octubre 1965, $ 100.000, Marcelo Barri, Villa Domínico (Buenos Aires); Nº 1.265.275, noviembre 1965, $ 50.000, Brito B. de Fatima, Tucumán; Nº 1.270.452, noviembre 1965, $ 30.000, José L. Panigatti, Rafaela (Santa Fe); Nº 1.271.114, noviembre 1965, $ 50.000, Juan y Alejandro Torri, Victoria (Buenos Aires); Nº 1.271.318, noviembre 1965, $ 50.000, Alberto N. Nicoleau, Capital; Nº 1.271.917, diciembre 1965, $ 30.000, José Celiada, Rosario (Santa Fe); Nº 1.274.312, diciembre 1965, $ 50.000, Adriana Lemole, Uspallata (Mendoza); Nº 1.274.687, diciembre 1965, $ 50.000, Margarita Ramírez, La Plata (Buenos Aires); Nº 1.276.052, diciembre 1965, $ 50.000, Héctor Silva, Mar del Plata (Buenos Aires). — El Continente, Sociedad Anónima Argentina de Capitalización. — Presidente.

$ 9.040 e.28|1 Nº 46.419 v.28|1|66

I G A R
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Reg.: 11.283
AUMENTO CAPITAL
Y EMISION DE ACCIONES

Comunícase que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30|10|1965, ha aumentado el Capital Autorizado a $ 100.000.000 y emitido las series 92a. a 161a. de acciones ordinarias al portador de la Clase "A", destinándose las series 92a. a 119a. y 1050 acciones de la serie 120a. al pago de los dividendos ejercicio 30|6|65 y las 3.950 acciones de la serie 120a. y series 121a. a 161a. a ser ofrecidas a la suscripción en el tiempo, forma y condiciones que el Directorio lo resuelva.

El Directorio con fecha 21|1|66 ha resuelto ofrecer a la suscripción 3.950 acciones de la serie 120a. y las series 121a. a 161a. de 5.000 acciones cada una, ordinarias al portador de la clase "A" de v|n. 100 c|u. a la par, pagaderas en el acto de la suscripción. — Notificaciones de derechos de opción en Secretaría, Piedras 722, Cap. Fed.

El Directorio.

$ 3.240 e.28|1 Nº 46.443 v.1|2|66

RUCANI S. A.

Pagamos dividendo ejercicio 1965 en Florida 238, tercer piso, cupón 1.

El Directorio.

$ 480 e.28|1 Nº 46.426 v.1|2|66

Compañía de Seguros
LA UNION MERCANTIL
AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO

Se comunica a los señores Accionistas que de conformidad con el artículo 4º de los Estatutos Sociales, la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1962, ha resuelto aumentar el Capital Autorizado en m$n. 10.000.000, en acciones ordinarias nominativas de 1 voto, quedando de tal forma fijado en m$n. 20.000.000.

El Directorio.

$ 1.200 e.28|1 Nº 46.444 v.1|2|66

PRAGAL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Reg. 12.942
AUMENTO CAPITAL
Y EMISION DE ACCIONES

Comunícase que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30|10|65, ha resuelto elevar el capital autorizado a la suma de $ 50.000.000 y emitir las series 41a. a 60a. de acciones ordinarias de la clase "B" destinadas a ser ofrecidas a la suscripción en el tiempo, forma y condiciones que el Directorio lo resuelva.

Que el Directorio con fecha 21|1|66 ha resuelto ofrecer a la suscripción las series 41a. a 60a. de $ 500.000 c|u. y divididas en 5.000 acciones ordinarias al portador y clase "B" de un valor nominal de $ 100 c|u., a la par y pagaderas en el acto de la suscripción.

Notificaciones de derecho de opción en Secretaría, calle Piedras Nº 722, Cap. Federal.

El Directorio.

$ 2.760 e.28|1 Nº 46.442 v.1|2|66

CORPORACION HIPOTECARIA Y PRENDARIA DE BUENOS AIRES S. A.

Comunica a sus suscriptores que el día 20 de enero del corriente año se procedió a realizar la Tercera Adjudicación de Certificados de Ahorro y Préstamo para Fines Determinados, con fondos acumulados al 30 de noviembre de 1965. — La nómina de los certificados adjudicados se halla a disposición de los interesados en las oficinas de la Empresa, calle Belgrano 1352, Capital Federal.

El Directorio.

$ 520 e.28|1 Nº 46.433 v.28|1|66

PRODMET
S. A. C. I. F. I. y A.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas a los efectos del derecho de preferencia, que el Directorio ha dispuesto la emisión de las series 41 a 45 de un millón de pesos cada una o sea un total de cinco millones, en acciones ordinarias al portador del tipo "B" de un voto por acción y a la par. — Domicilio: calle Belgrano Nº 402, Capital.

El Directorio.

$ 1.200 e.28|1 Nº 46.471 v.1º|2|66

BALANCES

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
BALANCE GENERAL
Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1965

ACTIVO	m$n.
DISPONIBILIDADES	5.375.533.334.40
Efectivo	2.275.055.241.22
En bancos y corresponsales	3.100.478.093.18
Otros conceptos	
VALORES MOBILIARIOS	2.341.502.307.—
Nacionales	2.337.518.000.—
a) Del Banco Central de la Rep. Arg.	
b) Letras de Tesorería	
c) Bonos del Tesoro	
d) Títulos	2.337.518.000.—
Provinciales y municipales	
Otros	3.984.307.—
OPERACIONES EN ORO Y MONEDA EXTRANJERA	2.096.890.834.92
PRESTAMOS	14.061.648.595.95
Adelantos en cuenta corriente	338.404.449.88
Documentos descontados	12.660.632.007.55
Letras, transferencias y giros comprados	305.456.333.29
Prendarios	611.692.403.25
Hipotecarios	
Otros préstamos al público	135.235.836.71
A gobiernos y reparticiones oficiales	8.428.081.86
Otros	1.749.483.41
INMUEBLES DE USO PROPIO	600.891.204.—
BIENES DIVERSOS	225.693.469.70
OTRAS CUENTAS	526.406.907.50
TOTAL DEL ACTIVO	25.228.566.653.47
PERDIDAS Y GANANCIAS (Saldo)	
TOTAL GENERAL	25.228.536.653.47

PASIVO	m$n.
DEPOSITOS	20.362.095.066.46
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA	222.934.418.—
OTRAS OBLIGACIONES	72.208.237.82
Obligaciones hipotecarias en vigor	
Con bancos del país	
Con otros titulares del país	72.208.237.82
Con bancos y otros titulares del Ext.	
OPERACIONES EN ORO Y MONEDA EXTRANJERA	1.944.122.464.60
OTRAS CUENTAS	922.026.003.53
TOTAL DEL PASIVO	23.523.386.190.41
PERDIDAS Y GANANCIAS (Saldo)	307.956.744.—
CAPITAL	649.467.000.—
Integrado	649.467.000.—
A integrar	
RESERVAS	747.756.719.06
Legal	370.583.387.66
Estatutarias	
Otras	377.173.331.40
TOTAL GENERAL	25.228.536.653.47

DEPOSITOS	m$n.
Cuentas Corrientes	11.194.380.005.76
Caja de ahorros	6.737.432.091.69
Plazo fijo	1.324.283.179.49
Oficiales	43.423.900.81
Judiciales	68.783.81
De bancos y corresponsales del país	101.056.970.34
De bancos y otros titulares del exterior	17.807.662.47
Otros	943.642.472.18
TOTAL	20.362.095.066.46

RUBROS COMPLEMENTARIOS	m$n.
PARTE NO USADA DE CREDITOS ACORDADOS	1.310.832.525.14
Adelantos en cuenta corriente	226.035.853.14
Otros créditos en moneda nacional	184.037.823.—
Operaciones en moneda extranjera	900.758.846.—
RESPONSABILIDADES EVENTUALES	2.069.229.935.88
Fianzas otorgadas	891.995.035.14
Aceptaciones y otros riesgos	1.177.234.900.74
GARANTIAS OTORGADAS	
GARANTIAS RECIBIDAS	9.377.005.412.92
Acciones del Banco (Directorio)	700.000.—
Documentos	767.159.435.64
Títulos y otros valores	343.879.326.18
Mercaderías, maquin. y produt. varios	960.460.755.40
Hipotecas	575.795.402.94
Otras	6.729.010.492.76
OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS	10.785.358.083.15
Valores al cobro	1.837.760.502.64
Valores en custodia	8.935.403.311.06
Otras	12.194.269.45

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	763.499.372.94
Gastos en personal	1.429.795.922.72
Otros gastos	339.226.337.12
Pérdidas diversas	7.518.759.54
Amortizaciones y provisiones	43.043.375.95
SUBTOTAL	2.583.083.768.27
UTILIDAD DEL EJERCICIO	303.390.166.—
TOTAL	2.886.473.934.27

HABER	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	2.841.926.333.18
Utilidades diversas	44.547.601.09
SUBTOTAL	2.886.473.934.27
PERDIDA DEL EJERCICIO	
TOTAL	2.886.473.934.27

	m$n.
Utilidad del ejercicio	303.390 166.—
Saldo Acreedor del ejercicio anterior	4.566.578 —
UTILIDAD A DISTRIBUIR	307.956.744.—

Buenos Aires, 11 de enero de 1966.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio (Vº Bº Ley de Bancos, artículo 26º).

Raimundo Doretti, Presidente. — Emilio Mondelli, Gerente General. — José M. A. Sampietro, Contador General. — Rodolfo Tarántola, Síndico. — Eugenio R. Caviglia, Contador Público Nacional. — Tribunal de la Cap. Federal, Tomo 3, Fº 582, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tomo I, Fº 66.

e.28|1-Nº 646 v.28|1|66

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA HAYDEE LASSALLE de BAXTER o ELENA HAYDEE RAMONGASSIE LASSALLE de BAXTER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 3.600.— e.19|1 Nº 49.455 v.1º|2|66

Nº 11

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AARON MAJLIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1965.
—El Secretario.
$ 2.800 e.18|1 Nº 45.905 v.31|1|66

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE DEVALLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1965.
— Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400. e.19|1. — Nº 46.060 v.1º|2|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO ANTONIO GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (24.592), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1965.
— Juan J. Devalle, secretario.
e.24|1-Nº 218 v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Inst Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a AURELIO SEGUNDO GALINDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación (causa 24.732), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1965.
— Juan J. Devalle, secretario.
e.24|1-Nº 219-v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO POSADAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación que lleva Nº 23.078, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Bunos Aires, 22 de octubre de 1965.
— Juan J. Devalle, secretario.
e.24|1-Nº 220-v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR L. JAUREGUI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, (causa 29.392), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965.
— Alfredo A. Bretón, secretario.
e.24|1-Nº 221-v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ENRIQUE SALFATE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa número 29.508), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1965.
— Alfredo A. Bretón, secretario.
e.24|1-Nº 222-v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO HECTOR SACERDOTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1965
— Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.24|1-Nº 223-v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE LAFOND, FERNANDO FLEYTAS y JULIO LEANI para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1965.
— Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.24|1-Nº 224-v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FLORA GUREVICH de TAUB para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos (Causa 24.751), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1965.
— Juan J. Devalle, secretario.
e.24|1-Nº 225-v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIOS CESAR MOSCHES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 24.755), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1965.
— Juan J. Devalle, secretario.
e.24|1-Nº 226-v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria. (Causa 24.791), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Juan J. Devalle, secretario.
e.24|1 Nº 227 v.28|1|66

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a ALFREDO OVIDIO ESPIL, L. E. Nº 4.327.005, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.763, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1965. — Juan J. Devalle, secretario.
e.24|1 Nº 228 v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instruc. Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO JUAN LIJO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación nº 24.337, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1965. — Juan J. Valle, secretario.
e.24|1 Nº 229 v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE CARAFENCHOS y a EMILIO PEDOTTI o PEROTTI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1965. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.24|1 Nº 230 v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES MUÑIZ SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.24|1 Nº 231 v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE NIETO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa nº 24.758, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días Buenos Aires, 21 de noviembre de 1965. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.24|1 Nº 232 v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROQUE FLORES o ROBERTO AGUIRRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 29.596), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1965. Alfredo A. Bretón, secretario.
e.24|1 Nº 233 v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo C. de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ALBERTO CHAIKIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sige por estafa y falsificación de documento (c. Nº 29.370), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíques por cinco (5) días. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.24|1 Nº 234 v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DONATO GENARO RUCCI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria. (Casa 24.259), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Juan J. Devalle, secretario.
e.24|1 Nº 235 v.28|1|66

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 6, Secretaría número 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BERNARDINO ROGELIO PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1965.
— Ismael Sicardi, secretario.
e.24|1-Nº 236 v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 6, Secretaría número 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MAGDALENA EMILIA VIGNA de SAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por marversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1965.
— Ismael Sicardi, secretario.
e.24|1-Nº 237 v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 6, Secretaría número 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO DRIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1965.
— Ismael Sicardi, secretario.
e.24|1-Nº 238 v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 6, Secretaría número 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO GUENZANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1965.
— Ismael Sicardi, secretario.
e.24|1-Nº 239 v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 6, Secretaría número 118, cita y emplaza por cinco días. a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR ANTONIO JOSE ENRICO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1965.
— Ismael Sicardi, secretario.
e.24|1-Nº 240 v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 6, Secretaría número 119, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ELIAS PECORARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1965.
— Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.24|1-Nº 241 v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 6, Secretaría número 119, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO PALUMBO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965.
— Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.24|1-Nº 242 v.28|1,66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 6, Secretaría número 119, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR DESIDERIO NEGRI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5), días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965.
— Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.24|1-Nº 243 v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría número 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO LOBOSCO; GUILLERMO DOMINGO ERHART; ARMANDO PUMARES; EMILIO NAPOLE; RODOLFO ALBERTO BOBBI; RAFAEL GRECO; PABLO GALLO; VICTOR BENEGAS; HORACIO PELLEGRINI; VICENTE CIRONE y MANUEL LOPEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa 22.317, que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1965. — Jorge C. Benítez Cruz. secretario.
e.24|1 Nº 244 v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a PABLA ANTONIA GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1965.
Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.24|1-Nº 245-v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GERARDO GILBERTO MOLINARI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 24.380), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.24|1-Nº 246-v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde

la primera publicación del presente a JOSE MOHAMED (causa Nº 24.350) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.24|1-Nº 247-v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MAURICIO NIRON (causa Nº 24.367) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.24|1-Nº 248-v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL ZAPATA (causa Nº 24.368) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.24|1-Nº 249-v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISO GUIRALDEZ (causa número 24.355) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.24|1-Nº 250-v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS GAUNA (causa Nº 24.352) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario
e.24|1-Nº 251-v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 24.403), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.24|1-Nº 252-v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS MANZATO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.24|1-Nº 253-v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL CESAR ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prenda (Causa Nº 24.401), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.24|1 Nº 254 v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6 Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ELENA MORALES de SIMIELI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley de prenda (Causa Nº 24.384), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de Diciembre de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.24|1-Nº 255-v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO NESTOR RUIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962 (Causa Nº 24.395), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de Diciembre de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.24|1-Nº 256-v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AMERICO BOURGUIGNON o BOURGIGNON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Nº 24 405), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.24|1-Nº 257-v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO PATRICIO LYNCH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento (Causa Nº 24.420), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de Diciembre de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.24|1-Nº 258-v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO RODOLFO WHITE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, falsificación, defraudación, etc. (Causa Núm. 24.420), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.24|1-Nº 259-v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TOMAS CILUZZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio art. 79 C. Penal (Nº 24.431), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1965 — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.24|1 Nº 260 v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la Primera publicación del presente a PEDRO ESPOSITO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Nº 24.429), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de Diciembre de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.24|1-Nº 261-v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSARIO MARTINI DE BIENATI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.
e.24|1-Nº 262-v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADOLFO FELIX DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.
e. 24|1 Nº 263 v. 28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a RAMONA P. BAZAN, CAYETANO GALLO y JOSE M. TERRAGNI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.
e. 24|1 Nº 264 v. 28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE KAZANDJIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.
e. 24|1 Nº 265 v. 28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires noviembre 8 de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.
e. 24|1 Nº 266 v. 28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e. 24|1 Nº 267 v. 28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO HUMBERTO LEON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e. 24|1 Nº 268 v. 28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO JOSE BIELAT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e. 24|1 Nº 169 v. 28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE LAGAHE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por daño (Causa Nº 24.252), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por (5) días. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e. 24|1 Nº 270 v. 28|1|66

Nº 7

Por disposición del señor Juez de Instruccion doctor Juan C. Liporace, se emplaza por el término de cinco días a AURORA GIOIA, a comparecer en la causa Nº 29.140, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaria Nº 122.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.24|1-Nº 271-v.28|1|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR ALBERTO VAZQUEZ, a comparecer en la causa Nº 23.304, que se le sigue por falsificación de documento en forma reiterada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaria Nº 122.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.24|1-Nº 272-v.28|1|66

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor uJan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a HECTOR ABRAHAM MEMA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.24|1-Nº 273-v.28|1|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se plaza por el término de cinco días a LIDIA NICOMEDIS DOMIZZI, a comparecer en la causa Nº 30.033, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 120.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.24|1-Nº 274-v.28|1|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción del doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JOSE GAIERIMAN, a comparecer en la causa Nº 30.047, que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.24|1-Nº 275-v.28|1|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción del doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el termino de cinco días a MUSTAFA TIBURCIO NAZER, a comparecer en la causa Nº 30.034, que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 120.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.24|1-Nº 276-v.28|1|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción del doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ROMUALDO ANTONIO SIMAO o SIMAU, a comparecer en la causa número 23.925, que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebeled en caso de no hacerlo. — Secretaria Nº 120.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.24|1-Nº 277-v.28|1|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción del doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JACOBO LEONARDO RUBIENSTEIN, a comparecer en la causa Nº 29.962, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.24|1-Nº 278-v.28|1|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a NICOLAS FEDOSEIFF, ANASTASIO ZAMUDIO COLLAZO y JORGE MARIO VELAZCO a comparecer en la causa Nº 23.817 que se les sigue por robo — bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e. 24|1 Nº 279 v. 28|1|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a JUAN ACCINELLI a comparecer en la causa Nº 32.328 que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e. 24|1 Nº 280 v. 28|1|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a "EL GALLEGO RODRIGUEZ", JOSE GALTIERI y CARUGLIA a comparecer en la causa Nº 32.324 que se les sigue por atentado a la autoridad, robo y lesiones. — bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 121. —
Buenos Aires, 26 de octubre de 1965 — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e. 24|1 Nº 281 v. 28|1|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a PEDRO GONZALEZ a comparecer en la causa Nº 32.347 que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1965 — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e. 24|1 Nº 282 v. 28|1|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a ERNESTO NARVAEZ o GERARDO VRESIA a comparecer en la causa Nº 32.346 que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 121. —
Buenos Aires, 8 de octubre de 1965 — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e. 24|1 Nº 283 v. 28|1|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE MARTENS a comparecer en la causa Nº 32.352 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 121. —
Buenos Aires, 11 de octubre de 1965 — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e. 24|1 Nº 284 v. 28|1|66

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan C. Liporace se emplaza por cinco días a JAIME MURAWCZIK a comparecer en la causa que se le sigue por infracción art. 246 inc. 1º y 288 del C. P. C bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 123. —
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965 — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e. 24|1 Nº 285 v. 28|1|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a MARCIANO DEL VALLE a comparecer en la causa Nº 29.673 que se le sigue por robo en poblado y en banda y asociación ilícita bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 120. —
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965 — Armando A. Caccuri, secretario.
e. 24|1 Nº 286 v. 28|1|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a CARLOS LALANNE a comparecer en la causa Nº 32.297 que se le sigue por estafa y defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 121. —
Buenos Aires, 28 de octubre de 1965 — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e. 24|1 Nº 287 v. 28|1|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a JOSE MARIA CASTAGNA a comparecer en la causa Nº 32.313 que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 121. —
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965 — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e. 24|1 Nº 288 v. 28|1|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan C. Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a BIENVENIDO RAFAEL LAGO CID, a comparecer en la causa Nº 29.055, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacrlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.24|1-Nº 289-v.28|1|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan C. Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a MARIANO PEDRO HORDAS, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.24|1-Nº 290-v.28|1|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan C. Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a GERARDO ROMERO, a comparecer en la causa Nº 29.049, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.24|1-Nº 291-v.28|1|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a FRIDA NIEVAS, a comparecer en la causa Nº 32.370, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 121.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.24|1-Nº 292-v.28|1|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el termino de cinco días, a ARMANDO LUIS MOHANDO, a comparecer en la causa Nº 30.229, que se le sigue por el delito de uso y falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.24|1-Nº 293-v.28|1|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a ASUNCION CEDRO de SPECOS, a comparecer en la causa Nº 32.369, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.24|1-Nº 294-v.28|1|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO REINALDO a comparecer en la causa Nº 29.924, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 120. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.24|1-Nº 295 v.28|1|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a MARIA ASUNCION VERSACI de JODEI a comparecer en la causa número 29.844, que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.24|1-Nº 296 v.28|1|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a NESTOR E. VILLALBA a comparecer en la causa Nº 29.639, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 120. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.24|1-Nº 297 v.28|1|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, secr. Dr. Armando A. Caccuri, se emplaza por el término de cinco días a NELIDA ALBARENGA a comparecer en la causa Nº 29.938, que se le sigue por el delito de estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 120. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1965. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.24|1-Nº 298 v.28|1|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a ABELARDO CADELAGO y CESAR LUIS CORVALAN a comparecer en la causa Nº 29.749, que se les sigue por defraudación en sumario Nº 29.749, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120. — Buenos Aires, 29 octubre de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.24|1-Nº 299 v.28|1|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a JULIO REGUEIRA a comparecer en la causa Nº 29.950, que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.24|1-Nº 300 v.28|1|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a ROQUE DELMIRO GALLARDO a comparecer en la causa Nº 29.920, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.24|1-Nº 301 v.28|1|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a OSCAR RICCIARDI, a comparecer en la causa Nº 29.897, que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1965. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.24|1-Nº 302-v.28|1|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a JOSE MOHAMED, a comparecer en la causa Nº 29.926, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1965. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.24|1-Nº 303-v.28|1|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a JOSE PARDO, a comparecer en la causa Nº 29.129, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.24|1-Nº 304-v.28|1|66

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días, a GUIDO MAJOLI, a comparecer en la causa que se le sigue por falsa denuncia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.24|1-Nº 305-v.28|1|66

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días, a EITEL ADALBERTO VEDOYA e ISIDORO DIAZ, a comparecer en la causa que se les sigue por estafa (Causa Nº 23.557), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.24|1-Nº 306-v.28|1|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a HUGO RODOLFO SILENZI, a comparecer en la causa Nº 28.905, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.24|1-Nº 307-v.28|1|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a BIENVENIDO R. LAGO CID, a comparecer en la causa Nº 29.055, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.24|1-Nº 308-v.28|1|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a JAIME MURAWICZIK, a comparecer en la causa Nº 28.824, que se le sigue por infracción Art. 246, Inc. Iº y 288 del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría 122.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.24|1-Nº 309-v.28|1|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan C. Liporace se emplaza por el término de cinco días a CARLOS A. LASTRETO a comparecer en la causa Nº 28.965, que se le sigue por infracción art. 173, inc. 9 C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.24|1-Nº 310 v.28|1|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan C. Liporace se emplaza por el término de cinco días a HUMBERTO C. CARDEIA y ATILIO TACONE a comparecer en la causa número 29.057, que se le sigue por estafa y asociación ilícita, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.24|1-Nº 311 v.28|1|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan C. Liporace se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO FERNANDEZ a comparecer en la causa Nº 29.130, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.24|1-Nº 312 v.28|1|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan C. Liporace se emplaza por el término de cinco días a JOSE ESTEVEZ a comparecer en la causa Nº 29.146, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.24|1-Nº 313 v.28|1|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan C. Liporace se emplaza por el término de cinco días a DONATO GERONIMO a comparecer en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.24|1-Nº 314 v.28|1|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan C. Liporace se emplaza por el término de cinco días a EMILIO GUGLIELMO a comparecer en la causa Nº 28.786, que se le sigue por extorsión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.24|1-Nº 315 v.28|1|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan C. Liporace se emplaza por el término de cinco días a MARIO FERNANDO CASTRO a comparecer en la causa Nº 32.398, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121. — Buenos Aires, 1º diciembre de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.24|1-Nº 316 v.28|1|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan C. Liporace se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO GREGORIO AUGUSTO a comparecer en la causa Nº 32.399, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121. — Buenos Aires, 1º diciembre de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.24|1-Nº 317 v.28|1|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO TRAVERSO, a comparecer en la causa Nº 32.392 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.24|1 Nº 318 v.28|1|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a LAZARO CHORUBCZYK, a comparecer en la causa Nº 32.391 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.24|1 Nº 319 v.28|1|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ANATOL PUKAS, a comparecer en la causa Nº 32.384 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. — Julia A. Sanchís Ferrero secretaria.
e.24|1 Nº 320 v.28|1|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a RICARDO QUINTANS, a comparecer en

la causa Nº 29.934 que se le sigue por robo y homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120.
Buenos Aires diciembre 9 de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.24|1 Nº 321 v.28|1|66

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción D. Juan C. Liporace se emplaza por cinco días a MALKA ELICER, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría número 122.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1965. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.24|1 Nº 322 v.28|1|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JOSE BERNARDO ECHEZARRETTA y ELSA VILLALBA, a comparecer en la causa Nº 30.001 que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.24|1 Nº 323 v.28|1|66

Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 3, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CAMILO ENRIQUE CANIGLIA (causa Nº 14.643), para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1965. — Rubén A. Alliaud, secretario.
e.24|1 Nº 324 v.28|1|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ANGEL GUILLEN VIDELA, a comparecer en la causa Nº 14.835 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 125.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.24|1 Nº 325 v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUCIANA AMAROLI de HRYNISZAK para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.840 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.24|1 Nº 326 v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente ELENA SCHNABEL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.899 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.24|1 Nº 327 v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO ALEJANDRO TAPIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.24|1 Nº 328 v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL MANES para que comparezca a estar a derecho en la causa número 13.518 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.24|1 Nº 329 v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS JERMOLI Y BRAMBILLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.24|1 Nº 330 v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL VICTOR MARFAING para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por (5) días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.24|1 Nº 331 v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO KRAUSE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.342 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.24|1 Nº 332 v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELENA SUSANA MACRI de LUCENTE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.906, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.24|1 Nº 333 v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CLARA DITUN DE WAISMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa Nº 13.919), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.24|1-Nº 334 v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR HONORIO ROBLEDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 13.905), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.24|1-Nº 335 v.28|1|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a ERICH SCHMIDT a comparecer en la causa Nº 13.879, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1965. — Norberto Roffo, secretario.
e.24|1-Nº 336 v.28|1|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a ASCOT BETTATI a comparecer en la causa Nº 13.860, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1965. — Norberto Roffo, secretario.
e.24|1-Nº 337 v.28|1|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a ARMANDO CABRERA a comparecer en la causa Nº 13.880, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Norberto Roffo, secretario.
e.24|1-Nº 338 v.28|1|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a ADOLFO VAZQUEZ a comparecer en la causa Nº 13.864, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Norberto Roffo, secretario.
e.24|1-Nº 339 v.28|1|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL VIDETTA a comparecer en la causa Nº 14.483, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.24|1-Nº 340 v.28|1|66

Por disposición del Sr Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a ROQUE VICTOR OLIVA a comparecer en la causa Nº 13.892, que se le sigue por estafa y hurtos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — Norberto Roffo, secretario.
e.24|1-Nº 341 v.28|1|66

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría 127, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SANTO SESTI para que comparezca en la causa Nº 1.211, que se le sigue por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1965. Arturo Guillermo Gaibrois, secretario.
e.24|1 Nº 342 v.28|1|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría 127, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO CESAR ADDIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.240 que se le sigue por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1965. Arturo Guillermo Gaibrois, secretario.
e.24|1 Nº 343 v.28|1|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Miguel Angel Madariaga, se emplaza por el término de cinco días a DANTE PISANI a comparecer en la causa Nº 1.228 que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caos de no hacerlo.
Secretaría Nº 127.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. Arturo Guillermo Gaibrois, secretario.
e.24|1 Nº 344 v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 126, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON PATRICIO O'NEILL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.148 que se le sigue por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar y lesiones, artículo 92 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.24|1 Nº 345 v.28|1|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría 127, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO SERNA para que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. — Secretaría número 127.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965 Arturo Guillermo Gaibrois, secretario.
e.24|1 Nº 346 v.28|1|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Miguel Angel Madariaga, se emplaza por el término de cinco días a HUGO LERIN o HUGO GALUZZI a comparecer en la causa Nº 1.229 que se le sigue por violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 127.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Arturo Guillermo Gaibrois, secretario.
e.24|1 Nº 347 v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado Nacional de Instrucción Nº 9, a cargo del doctor Miguel Angel Madariaga, Secretaría número 126, del doctor Oscar Munilla Aguilar, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente al prófugo EDUARDO TEODOLINDO PAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.133, que se le sigue por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —art. 1º de la Ley 13.944—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1965. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.24|1 Nº 348 v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado Nacional de Instrucción Nº 9, a cargo del doctor Miguel Angel Madariaga, Secretaría número 126, del doctor Oscar Munilla Aguilar, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente al prófugo SANTIAGO ALCIDES MARIL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.112 que se le sigue por el delito de encubrimiento de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.24|1 Nº 349 v.28|1|66

Art. 411 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 9. Secretaría Nº 128, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO FRANCISCO MOYANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.173 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. —
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1965. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e. 24|1 Nº 350 v. 28|1|66

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS PARPAGLIONI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 29.237), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Diciembre 14 de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.26|1 Nº 372 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALEJO ANUNCIADO BONZINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 29.504), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, Diciembre 14 de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.26|1 Nº 373 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MANLIO HEBER ARIAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.26|1 Nº 374 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA BLANCO para que comparezca a estar a derecho en

la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.

e.26|1 Nº 375 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a SALOMON BRAUDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de estafa mediante falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.

e.26|1 Nº 376 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON VELENTIN y DIONICIA MONTENEGRO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararles rebelde. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.

e.26|1 Nº 377 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO CALIXTO SOSA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por infracción a la ley 13.944 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.

e.26|1 Nº 378 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA DEL PILAR GORDILLO de RIVAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.

e.26|1 Nº 379 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR IBAÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (29842), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.26|1. — Nº 380 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO PUCCIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.290, que se le sigue por el delito de estafa (artículo 172 del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.26|1. — Nº 381 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PRIMITIVO CORREA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.511, que se le sigue por el delito de estafa (artículo 172 del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.26|1. — Nº 382 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO o ALBERTO MAXIMO MIAMI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (29589), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.26|1. — Nº 383 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SAUL LANDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (29562), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.26|1. — Nº 384 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROGER ANTONIO MOREU, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (30230), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.26|1. — Nº 385 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LORENZO OSTUNI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra (30431), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.26|1. — Nº 386 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO CASTROMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra (30576), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretaría.

e.26|1. — Nº 387 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NILDA ADELAIDA QUIETO y SANTIAGO CANEJMAN, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa (artículo 172 del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.26|1. — Nº 388 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR MANUEL GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.26|1 Nº 390 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PANCRACIO FRANCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 29.473), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.26|1 Nº 391 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS VICENTE DI LALLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Causa Nº 29.474), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.26|1 Nº 392 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL BARONE para que comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue por defraudación prendaria (30.553), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.26|1 Nº 393 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a VARRTKES MEKBEKIAN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.358, que se le sigue por el delito de falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.26|1 Nº 394 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a WENCESLAO AGUIAR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 29.435), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.26|1 Nº 395 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA CASTGNA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 29.424), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.26|1 Nº 396 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSARIO ACOSTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación (Causa Nº 29.499), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.

e. 26|1 Nº 397 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS DEL CARMEN MATESTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.

e.26|1 Nº 398 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ARAMAYO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación en forma reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.

e.26|1 Nº 399 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Instruccion Nº 10, Secretaria Nº 129, cita y emplaza por 30 dias, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE LE PERA (Sumario Nº 28.285), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publiquese por cinco dias.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.

e.26|1 Nº 400 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaria Nº 129, cita y emplaza por 5 dias, a contar desde la primera publicación del presente, a FERNANDO GRANDIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco dias.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.

e.26|1 Nº 401 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a BERTA RAJIMILEKUK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (30.550), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.26|1 Nº 402 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a FERNANDO LOPEZ y JORGE ROBERTO FERNANDEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (30.565), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.26|1 Nº 403 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO EMILIO BARRIONUEVO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (30.566), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.26|1 Nº 404 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR OLMEDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (30.543), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.26|1 Nº 405 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROQUE GIRON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (30.478), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.26|1 Nº 406 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL CERELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra (30.575), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.26|1 Nº 407 v.1º|2|66

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaria Nº 130, cita y emplaza por treinta dias, a contar desde la primera publicación del presente, a MARCELINO ANTONIO GALLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.477 que se le sigue por el delito de estafa (Artículo 172

del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1965. Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e. 26|1 Nº 408 v. 1º|2|66

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAXIMO ENCISO, paar que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 29.452), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.
e. 26|1 Nº 409 v. 1º|2|66

Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CECILIO RIADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 29.446), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.
e. 26|1 Nº 410 v. 1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo C. de Instr. Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO ZAYAT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.
e. 26|1 Nº 411 v. 1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo C. de Instr. Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ZAYAT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.26|1-Nº 412-v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR RAMON LEITER y a EDUARDO ALFREDO VILCHES, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto. (Causa Nº 29.330), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.
e. 26|1 Nº 413 v. 1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ANGEL AGUIRRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.511, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Carlos Benítez Cruz, secretario.
e. 26|1 Nº 414 v. 1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ORLANDO CACHEIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.496, que se le sigue por el delito de estafa en forma reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1965. — Carlos Benítez Cruz, secretario.
e. 26|1 Nº 415 v. 1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS SANDOVAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.26|1. — Nº 416 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EVARISTO SOUTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 29.471), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.26|1. — Nº 417 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 29472), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1965 — Rafael Sarmiento, secretario.
e.26|1. — Nº 418 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIANO MARINOVICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 29494), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.26|1. — Nº 419 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE HOCHMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.26|1. — Nº 420 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE ANTONIO GARCIA y RICARDO VALLINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (30.534), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.26|1. — Nº 421 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO CESAR ARRONA y RUBEN VEGA para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por tentativa de estafa (sumario Nº 30.330), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.26|1-Nº 422 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARMEN CARLOS PAEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (30.479), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.26|1-Nº 423 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM LEWIN y WOLF LEON LEWIN para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa (Sumario Nº 30.322), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.26|1 Nº 424 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO JUAN MARTINELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones Art. 92 del C. P., (causa Nº 30.586) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.26|1 Nº 425 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA LUCIA VALLEJOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 30.561) bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de Octubre de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.26|1 Nº 426 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE POTTOK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (30.554) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.26|1 Nº 427 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FLORINDA SOLJAN de DESTITO MORRONE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.329 que se le sigue por los delitos reprimidos por los artículos 292 y 172 del Código Penal bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.26|1 Nº 428 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130 cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a IGNACIO GOLANDRINA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (30.533) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.26|1 Nº 429 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instrucc. Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a DARDO SINFOROSO AGUIRRE RAMIREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.26|1 Nº 430 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO KOGAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.26|1 Nº 431 v. 1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR LAZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.26|1 Nº 432 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON CODINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Art. 173, Inc. 2 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.26|1 Nº 433 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO RICARDO SEIJAS y ROBERTO DEL PINO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.26|1 Nº 434 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO FRANCISCO SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.26|1 Nº 435 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a INES LUNA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto. (30.589), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.26|1 Nº 436 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS JORGE EYHERALDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (30.580), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.26|1 Nº 437 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO SALAZAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra (30.541), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.26|1 Nº 438 v.1|2|66

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo criminal Nº 11 Secretaría Nº 134 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS LALANNE. — 12.614. causa para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa. Bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1965 — Candido A. Mariño, secretario.
e. 26|1 Nº 439 v. 1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RITO DAVID CARDOZO, Causa 12.619, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.26|1 Nº 440 e.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LEON RADEWSKY, Causa 8.478, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas y falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.26|1 Nº 441 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO OSCAR CHAO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.26|1 Nº 442 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ISIDRO MALDONADO para que comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. Cándido A. Mariño, secretario.
e. 26|1 Nº 443 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR FRUCTUOSO ARRIGO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.26|1 Nº 444 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE RAMON NEGRO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.642 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.26|1 Nº 445 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS CAROU para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.359 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.
e.26|1 Nº 446 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS EUGENIO SANTUNIONE para que comparezca a estar a derecho en la causa número 10.349 que se le sigue por estafas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1965.— Horacio J. Venini, secretario.
e.26|1 Nº 447 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FELIX JOSE TEJERO y MANUELA FUENTES, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 12.[illegible]33, que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.26|1.Nº 448 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO RODOLFO VIEYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.26|1.Nº 449 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL EDUARDO NOE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.709, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.26|1.Nº 450 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUISA ZURITA DE ZANNA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.691, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.26|1.Nº 451 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO VELOSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.697, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.26|1.Nº 452 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO GIAMBUZZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.696, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.26|1.Nº 453 v 1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO OBDULIO CASTILLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.805, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.26|1-Nº 454 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS WARSCHAVSKY; CELIA RODRIGUEZ y SEBASTIAN TUNESSI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 11 779, que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.26|1.Nº 455 v.1º|2|66

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PASCUAL ANTONIO MAZZEO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Lesiones, Artículo 92 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días". — Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Dr. Cándido A. Mariño secretario.
e. 26|1 Nº 456 v. 1|2|66

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO EMILIO TACON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días". — Buenos Aires, noviembre 19 de 1965. — Jorge R Bustelo, secretario.
e. 26|1 Nº 457 v. 1|2|66

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE FRANCISCO AGUILERA (Causa Nº 12.705), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días". — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e. 26|1 Nº 458 v. 1|2|66

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DELIA SATURNINA FALCON para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.751 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1965.— Cándido A. Mariño, secretario.
e.26|1 Nº 459 v.1|2|66

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SAVERIO ALBERTO CICIARO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.6'8 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1965.— Cándido A. Mariño, secretario.
e.26|1 Nº 460 v.1|2|66

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR TULIO VIANA ANGEL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.581 que se le sigue por substracción y falsificación de documentos y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1965.— Cándido A. Mariño, secretario.
e.26|1 Nº 461 v.1|2|66

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO CHAO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1965.— Cándido A. Mariño, secretario.
e.26|1 Nº 462 v.1|2|66

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL EDUARDO NOE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.709, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965.— Cándido A. Mariño, secretario.
e.26|1 Nº 463 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a HERNAN ROBERTO VARELA (C. 11.338), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.
e.26|1 Nº 464 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a NORMA SUSANA LAZARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositaria infiel (11.555), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.26|1 Nº 465 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGELA SPINELLI de BERTOLDO, para que comparezca a derecho en la causa que se le sigue por depositaria infiel (11.853), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.26|1 Nº 466 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a HERMINIA HERRERA de ALMIRON y PANTALEON ALMIRON, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (11.851), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.26|1 Nº 467 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN RODOLFO OTERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (C. 11.417), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.
e.26|1 Nº 468 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a ROALDO DANIEL GUINDONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa - causa N 11.368 - bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) dias.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.
e.26|1 Nº 469 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a ALVARO CARLOS ARISMENDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1965. — Hoacio J. Venini, secretario.
e.26|1 Nº 470 v.1º|2.66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL BECHORA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (S. 11.394), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.
e.26|1 Nº 471 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO JUAN JUSTRIBO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra (c. 11.389), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.
e.26|1 Nº 472 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría número 133, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO PEREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (S. 11.379), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cnco días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.
e.26|1 Nº 473 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría número 133 cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO LUIS LAURIA para que romparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Sumario Nº 11.361), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires. 17 de diciembre de 1965. — Horacio J. Venini. secretario.
e.26|1 Nº 474 v.1º|2|66

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 12. Secretaría número 136, cita y emplaza a contar desde la primera publicación del presente a DELIA OCHOA de SANTANGELO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Causa Nº 3.344.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1965. — Carlos A. Tozzini. secretario.
e.26|1 Nº 475 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO VICENTE TROTTA y RAFAEL LUONI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la Ley 12.962 (causa Nº 3.340), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.26|1 Nº 476 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LEONOR MERCEVICH de MEDINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Causa Nº 3.345.

Buenos Aires. 15 de diciembre de 1965. — Carlos A. Tozzini. secretario.
e.26|1 Nº 477 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a CANDIDO EULOGIO HIDALGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires. 14 de diciembre de 1965. —Eustaquio Castro, secretario.
e.26|1 Nº 478 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO JOSE MARTINOYA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires. 13 de diciembre de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.26|1 Nº 479 v.1º|2|66

Nº 13

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días a JAIME FARMIT, a comparecer en la causa Nº 3.003, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.26|1-Nº 480-v.1º|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO CODEGA, a comparecer en la causa Nº 3.001, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.26|1 Nº 481 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SEBASTIANA GONZALEZ Y MANUEL HERNANDEZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por "defraudación prendaria c|3.092", bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.26|1-Nº 482-v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "defraudación prendaria c|3087", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Bartolomé Díaz Colodrero, secretario.
e.26|1-Nº 483-v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL FAGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "defraudación prendaria c|3086", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.26|1-Nº 484-v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMONA INES NUÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "defraudación prendaria c|3050", bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.26|1-Nº 485-v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO MIGUEL SINGERFF, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "defraudación prendaria c|3041" bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.26|1-Nº 486-v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DIGNA MERCEDES ZARATE de SCHAPIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 3157), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1965. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.26|1-Nº 487-v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NELSON FERNANDO RADICE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositario infiel (Nº 3.072), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1965. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.26|1 Nº 488 v.1º|2|66

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL ENRIQUE TALLARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.092 que se le sigue por inf. Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.
e.26|1 Nº 489 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a REINALDO ALBERTO MASSETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.115, que se le sigue por el delito de inf. a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.
e.26|1 Nº 490 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUSTINA TEOFILA TEVES de AGOSTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (2.979), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.26|1 Nº 491 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14. Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO VIÑALES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa Nº 2.980), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.26|1 Nº 492 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO DE LA CUESTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (C. Nº 3.129), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.
e.26|1 Nº 493 v.1º|2|66

Art. 141 del Cód. de Proc. Criminal. Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a MARIO ENRIQUE DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.114, que se le sigue por infr. a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.
e.26|1-Nº 494-v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO CARRANZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1965. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.26|1-Nº 495-v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EUSEBIO MANUEL RICO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Arts. 44 y 45, Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1965. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.26|1-Nº 496-v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JACINTA SARRION de QUEVEDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales (3.038), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.26|1-Nº 497-v.1º|2|66

Art. 141 del Cód. de Proc. Criminal. Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIANO RUBEN MARTIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.054, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley de prenda Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.
e.26|1-Nº 498-v.1º|2|66

Art. 141 del Cód. de Proc. Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO TOLEDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.093, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.
e.26|1-Nº 499-v.1º|2|66

Nº 15

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFONSO FIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 5.125.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.26|1-Nº 500-v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL CUETO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa número 5.125.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.26|1-Nº 501-v.1º|2|66

Nº 16

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 16, Secretaría Nº 149, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OMAR REMIGIO BORDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo el Nº 1.583, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1965. — Alfredo Battaglia, secretario.
e.26|1-Nº 502-v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 147, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ARMANDO RAMIREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — Gustavo A. Díaz Cantón, secretario.
e.26|1-Nº 503-v.1º|2|66

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza publicación del presente a FRANCISCA FACUNDA GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Causa Nº 4.857, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.26|1-Nº 504-v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS RUIZ L. E. 5.748.623, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (núme

ro 4.849), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1965. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.26|1-Nº 505-v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, Causa 4.847, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1965. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.26|1-Nº 506-v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PASCUAL ROBERTO SCIARRONI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales causa 4.847, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1965. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.26|1-Nº 507 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN SECHMAN, causa 4.847 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1965. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.26|1-Nº 508 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL ZORZI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria causa Nº 4.848, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1965. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.26|1-Nº 509 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO LUIBE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.26|1-Nº 510 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a EULOGIO AMURRIO MORALES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones art. 90 C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.26|1-Nº 511 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a SUSANA AJEBIKUZELIAN de CHIARIELLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.26|1-Nº 512 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo instrucción Nº 17 Secretaría Nº 151 cita y emplaza por (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL MOLES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1965 — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e. 26|1 Nº 513 v. 1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17 Secretaría Nº 151 cita y emplaza por (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO LUNA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Def. Prendaria bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1965 — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e. 26|1 Nº 514 v. 1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17 Secretaría Nº 151 cita y emplaza por (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a Representante legal de "MARIO VASALLO S. A." para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1965 — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e. 26|1 Nº 515 v. 1|2|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4. Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN DI RADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.
e. 24|1 Nº 351 v. 28|1|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4. Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JACOBO GANZBURG para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.
e. 24|1 Nº 352 v. 28|1|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBINO LEVANTINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días (5).
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965 — Carlos E. Padilla, secretario.
e. 24|1 Nº 353 v. 28|1|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4. Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LEON JACOBSON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.
e. 24|1 N: 354 v. 28|1|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO SETEMBRINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.
e. 24|1 Nº 355 v. 28|1|66

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5. Secretaría Nº 10 cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RENE S. FANTINE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1965 — José Julio Lemos, secretario.
e. 24|1 Nº 356 v. 28|1|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5. Secretaría Nº 10 cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL ROSARIO GARCIA CONTRERAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 Cód. Penal, — bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. —
Buenos Aires, 25 de octubre de 1965 — José Julio Lemos, secretario.
e. 24|1 Nº 357 v. 28|1|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10 cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ISMAEL VELAZQUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965 — José Julio Lemos, secretario.
e. 24|1 Nº 358 v. 28|1|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a TOMAS LUIS de GIUDICE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. art. 302, del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.24|1-Nº 359 v.28|1|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a ROGELIO ENRIQUE LAFON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.24|1-Nº 360 v.28|1|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a GREGORIO SCHONEHLZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302, del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.24|1-Nº 361 v.28|1|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO GRAU para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.24|1-Nº 362 v.28|1|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5. Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL BEIRAK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.24|1-Nº 363 v.28|1|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5. Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CAYETANO ANTONIO SPINELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días — Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.24|1-Nº 364 v.28|1|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5. Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO CUESTAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.24|1-Nº 365 v.28|1|66

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente . LUIS RUNCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del C. P. (causa 1.399), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.24|1-Nº 366 v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS CINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del C. P. (causa 1.241), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.24|1 Nº 367 v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LEON KLICZKOWSKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue por inf. a la Ley número 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.24|1 Nº 368 v.28|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CESAR DOMINGO ALONSO DOLDAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la Ley Nº 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.24|1 Nº 369 v.28|1|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 35, cita por cinco días a los señores Juan Manuel y Lorenzo Abelardo Barragán Guerra, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio FISCO NACIONAL c/BARRAGAN GUERRA JUAN MANUEL y otro s/cobro ejecutivo (m$n. 5.000), bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1965. —Roberto Miguel Muzio, secretario.
e.27|1 Nº 589 v.2|2|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 6, Secretaría Nro. 12, hace saber por quince días que en los autos: "BRUSCO ALBERTO ADOLFO sobre cancelación de documentos", se ha dispuesto la cancelación por denuncia de extravío y de acuerdo al art. 89 del decreto ley 5965|963 de 21 pagarés firmados por Pedro Peyrou, avalados por Miguel Rotondo, a la orden de Alberto Adolfo Brusco, sin endoso con vencimiento al 11|1|65 por $ 48.339 m|n.; al 11|2|65 por $ 47.856 m|n.; al 11|3 65 por $ 49.173 m|n.; al 11|4 65 por $ 49.590 m|n.; al 11 5|65 por $ 50.007 m|n.; al 11|6|65 por $ 50 424 m n.; al 11|7|65 por $ 50.841 m|n.; al 11|8|65 por

$ 51.258 m|n.; al 11|9|65 por $ 51.676 m|n.; al 11|10|65 por $ 52.092 m|n.; a. 11|11|65 por $ 52.109 m|n.; al 11|12|65 por $ 52.926 m|n.; al 11|1|66 por $ 53.343 m|n.; al 11|2 66 por $ 53.760 m|n.; al 11|3|66 por $ 54.177 m|n.; al 11|4|66 por $ 54.594 m|n.; al 11|5|66 por $ 55.011 m|n.: al 11|6|66 por $ 55.438 m|n.: al 11|7|66 por $ 55.845 m|n.: al 11|8 66 por $ 56.262 m|n.; y al 11|9|66 por $ 56.447 m|n.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1965. — Arturo L. Mendoza Wilson, secretario.

$ 18.000.— e.17|1 Nº 45.919 v.4|2|66

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 21

Cítese por tres días a: LUCIANO R. PERRI y COMPAÑIA ARENERA DEL PLATA S. A., para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Jelenic Simón y otros c|Compañía Arenera del Plata S. A., Luciano R. Perro, s|salarios", que tramitan por ante el Juzgado Nacional del Trabajo Nº 21, de la Capital Federal, Esmeralda 1366, bajo apercibimento de designar defensor ad-hoc.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. — Horacio C. Autorino, secretario.

e.24|1 Nº 370 v.28|1|66

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

Juzgado en lo Federal de Mercedes (Bs. As.), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a EMPRESA "EL IDEAL" de CUMELLA y BONETTI HNOS., para comparecer en juicio "Fisco Nacional c|Empresa "El Ideal", s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Mercedes, noviembre 23 de 1965. — Carlos Pedro Dioné, secretario.

e.24|1 Nº 371 Nº 28|1|66

SAN JUAN

Señor MARCOS EDUARDO ISLA. Por disposición del señor Juez Federal Suplente de San Juan, Dr. Manuel W. Martín Maffezzini, y por el presente Edicto que se publicará durante treinta veces en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de la fecha de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, habiéndose decretado tal medida en la causa que se le sigue por el delito de defraudación. — San Juan, diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco. —

— Benjamín S. Sarmiento, secretario.

e. 26|1 Nº 516 v. 10|3|66

Señor ALBERTO YAROSCHEVSKY. Por disposición del señor Juez Federal Suplente de San Juan, Dr. Manuel W. Martín Maffezzini, y por el presente Edicto que se publicará durante treinta veces en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de la fecha de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, habiéndose decretado tal medida en la causa que se le sigue por infrac. al Art. 198 de la Ley de Aduanas. — San Juan, diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco. —

— Benjamín S. Sarmiento, secretario.

e. 26|1 Nº 517 v. 10|3|66

Edicto de Citación

Señores: Franco o Francisco y Hugo Vaccazzio.

Por disposición del Señor Juez Federal de San Juan, doctor Mario Alberto Gerarduzzi, y por el presente edicto que publicará en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ustedes que deberán presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro de los treinta días de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal), habiéndose decretado tal medida en los Autos número 5.321, año 1960, caratulados: "C VACCAZZIO, MARIO y Otros - Querella por defraudación".

San Juan, Secretaría, veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Benjamín Sánchez Sarmiento, secretario.

e.20|1 Nº 217 v.4|3|66

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

A. GRUMBERG E HIJOS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 4 de febrero de 1966, hora 9 en Gurruchaga 542, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

2º Aumento del número de Directores, elección de los mismos, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.26|1 Nº 46.356 v.1º|2|66

ACAPI
Sociedad Anónima Comercial

Convócase accionistas a Asamblea Extraordinaria, día 5 de febrero de 1966, hora 9, en Uruguay 1319, planta baja, para tratar:

1º Considerar renuncia Directores y Síndicos y designar sus reemplazantes.

2º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.26|1 Nº 46.372 v.1º|2|66

ARTINOX
Sociedad Anónima, Ind. y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1966 a las 15 hs, en Córdoba 4834 para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31 de agosto de 1965.

2º Remuneración del Directorio.

3º Elección de cuatro Directores Titulares y dos suplentes por el término de un año.

4º Elección de Síndico Titular y suplente por un año y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.25|1 Nº 46.310 v.31|1|66

AVICOLA TATU
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1966, a las 10 horas, en Rodríguez Peña 507, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos, artículo 347 del Código de Comercio. — Ejercicio 30|6|65.

2º — Designación de Directores y Síndicos.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.24|1. — Nº 46.274 v.28|1|66

ALMACEN INGLES S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de febrero de 1966, a las 20 horas, en la sede social de "Almacén Inglés S.A.C.I.". Avenida Pueyrredón 907, Of. 201, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Estados que prescriben los artículos 347, inciso 1º y 361 del Código de Comercio, con valor al 28 de febrero de 1965.

2º — Designación de Directores con aplicación del artículo 13 del Estatuto.

3º — Designación de Síndicos con aplicación del artículo 17 del Estatuto.

4º — Nombramiento de dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda la exigencia sobre depósito de Acciones para concurrir a la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600. e.24|1. — Nº 46.298 v.28|1|66

"B"

BIMOTOR ARGENTINA S.A.C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de febrero de 1966, a las 18,30 horas en Rioja 936 para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio ejercicio cerrado el 30|6|65 y distribución de utilidades.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.26|1 Nº 46.364 v.1º|2|66

BACKER Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Transporte
Nº de Registro: 9340

Convócase a Asamblea de Accionistas para el 31 de enero de 1966, 19 horas, en Perú 556, para tratar:

Aumento Capital autorizado; Determinación número directores, elección Directores y Síndicos; Designación dos accionistas firma del acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.24|1. — Nº 46.268 v.28|1|66

"C"

CAMILO A. ALVAREZ
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº: 19.433

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de febrero de 1966, a las 18 horas en Avelino Díaz Nº 668 — Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración aumento capital autorizado.

3º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio ejercicio 30|4|1965.

4º Elección de Síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 3.200.— e.26|1 Nº 46.341 v.1º|2|66

COMPAÑIA TECNICA DE ACUMULADORES
(Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de febrero de 1966, a las 19 hs. en el local de Caseros Nº 1002, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso I del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 5 Directores Titulares y un Director Suplente.

4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200. e.25|1 Nº 46.316 v.31|1|66

COMPAÑIA METALCAR
Sociedad Anónima, Com., Ind., Inm., Fin. y Agrop.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de febrero de 1966, a las 13 horas en Perú 556, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los arts. 1, 3 y 4 de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. e.25|1 Nº 46.331 v.31|1|66

CERAMICA DEL RIO PARANA S. A.
Nº 5456
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de febrero de 1966, a las 18 horas, en la sede social, Callao 468, piso 3º, Of. 5, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea con facultad de aprobarla.

2º — Nombramiento del Síndico adhoc, para aprobar y expedirse sobre los documentos mencionados en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|64.

3º — Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31|12|64 y destino de los resultados del ejercicio.

4º — Ratificación de todo lo actuado por el H. Directorio al 31|12|64.

5º — Ratificación del contrato de locación fábrica celebrado el 1º|12|65.

6º — Honorarios Directores y Síndico.

7º — Fijación del número de Directores y nombramiento de los mismos, de corresponder.

8º — Nombramiento de Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.

$ 6.000. e.24|1. — Nº 45.508 v.28|1|66

CAMISERIAS ISANTO
Luis Ramírez Cárcamo
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1966, a las 19.30 horas, en Montevideo Nº 783, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1965

2º Considerar las retribuciones a Directores y Síndicos.

3º Elegir Directores, Síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.24|1-Nº 46.286-v.28|1|66

CARBALLO Y CIA.
S. A. Ind. Com. y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 7 de febrero de 1966, a las 16 horas, en el local social, calle Maipú Nº 231, piso 3º, Of. 52, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al décimo primer ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1965.

b) Distribución y destino de las utilidades.

c) Informe del Síndico.

d) Retribución Directorio y Síndico titular.

e) Destino saldo revalúo contable Ley 15.272.

f) Elección de directores de acuerdo con lo que dispone el artículo 8º de los Estatutos.

g) Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

h) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en unión del Presidente y Secretario.

El Directorio.

Se acuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 7.400.— e.24|1-Nº 46.292-v.28|1|66

CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS FAMILIARES S. A. I. C.
(COVIFAM)

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para cuatro de febrero 1966, 9 horas, en el local Libertad 1376, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio 1965, y distribución de utilidades.

2º Informe Directorio sobre actividades de la sociedad.

3º Remuneración directores y síndicos.

4º Fijar número directores y elección directores titulares, suplentes y síndico titular y suplente, con mandatos hasta próxima Asamblea General Ordinaria.

5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e.24|1 Nº 46.323 v.28|1|66

"CH"

CHIRI S. A.
(Registro Nº 13.408)
CONVOCATORIA

Convócase en segunda convocatoria la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de febrero de 1966, a las 11 hs. en Velazco 774, 6º p., Capital, para considerar:

1º Documentos que cita el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 30|6|65.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.26|1.Nº 46.342 v.28|1|66

"E"

EL FENIX
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria el 5 de febrero de 1966, a las 18 horas en 25 de Mayo 195, 6º piso, Of. 603, para tratar:

1º Aumento de capital.

2º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.26|1 Nº 46.380 v.1º|2|66

EUGENIO P. QUADRI Y CIA.
S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de febrero de 1966 a las 10 horas, en el local sito en la calle Gascón 483, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informar sobre las causas que originaron la convocatoria de Asamblea fuera del plazo legal,

2º Ratificar lo actuado por los señores Directores designados por el Síndico, ante la renuncia de los Directores titulares y suplentes.

3º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1965.

4º Designación de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente.
5º Ratificar la presentación en Convocatoria de Acreedores efectuada por la Sociedad el 31 de diciembre de 1965.
6º Facultar al Presidente y|o Vicepresidente para efectuar la propuesta de concordato, modificarla, ofrecer garantías, etc.
7º Designar dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 5.300 e.25|1 Nº 46.320 v.31|1|66

ESTANCIAS FLÜGEL S. A.
Agrop. Inmob. y Com.
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 10º Ejercicio para el día 31 de enero 1966, a las 16 horas en la calle Talcahuano 768, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, al 30 de setiembre de 1965.
2º Determinación del número de Directores y su elección.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.600 e.25|1 Nº 46.335 v.31|1|66

EDITORIAL CODEX S. A.
Registro Nº 7.241

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de febrero de 1966, a las 13 horas, en el local social, Bolívar 578, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 5º, 7º y 4º de los Estatutos y concordantes.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 5 de enero de 1966. — El Directorio.
$ 3.400 e.27|1 Nº 46.273 v.2|2|66

"F"

FEKA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1966, a las 8 horas, en la sede social calle Talcahuano 481, 3er. piso, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, inciso 1, Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1965.
2º Fijación del número de directores titulares y suplientes y su elección.
3º Designación de síndico titular y suplente.
4º Modificación del primer párrafo de los estatutos en lo referente a la razón social.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.000.— e.24|1-Nº 46.280-v.28|1|66

FLEXIDOOR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 5 de febrero de 1966 a las 9 horas en Osorio 4969, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio al 30 de septiembre de 1965;
2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 2.800. — e.24|1 Nº 45.818 v.28|1|66

"G"

GALE ARGENTINA S. A.
Nº 10.421
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de febrero de 1966, a las 10 hs., para considerar los documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio 30|9|65, en Cerrito 466, 2º p., Of. 21.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio 30|9|65.
2º Distribución de utilidades y remuneraciones.
3º Designación de Directores y Síndico y de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.27|1 Nº 46.418 v.2|2|66

"H"

HARAS LOS PRADOS
Sociedad Anónima
Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria para el 31 enero 1966, a las 18 horas, en Lavalle Nº 462, tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, ejercicio 30 setiembre 1965.
2º Remuneraciones directores y síndicos.
3º Elección directores y síndicos.
4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.24|1 Nº 46.315 v.28|1|66

"I"

INSTITUTO DE PREVISION AMERICANO SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de febrero de 1966, a las 10 horas, en Tucumán 927, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informar sobre Decreto Nº 66 de fecha 7|1|66 del Poder Ejecutivo Nacional.
2º Designar la Comisión Liquidadora.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.26|1 Nº 46.362 v.1º|2|66

IVOLANA S. A. I. C.
Nº 10.096

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1966 a las 10 horas en Avda. Corrientes Nº 311 piso 8º Capital Federal a fin de:
1º Considerar documentos art. 347 inc. 1) C. de Comercio, ejercicio al 30|9|65;
2º Distribución de utilidades;
3º Determinación número de Directores y elección de los mismos y Síndico titular y Suplente;
4º Elección de dos accionistas para firmar acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.800. — e.24|1 Nº 46.297 v.28|1|66

"J"

JARMES S. A. C. I. A. I.

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria a los accionistas para el 5 de febrero de 1966, a las 11 horas, en México 3526, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento Capital Autorizado.
2º Designación Directores y dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.800 e.25|1 Nº 46.321 v.31|1|66

"K"

KUROPA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
(Exp. Nº 16.636)

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 2 de febrero de 1966, a las 10 hs., en Llerena 2568, Capital, para considerar:
1º — Documentos que cita el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio al 30|6|65.
2º — Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.800.— e.26|1 Nº 46.340 v.28|1|66

"L"

LANARG
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de febrero de 1966, a las diez y ocho horas, a realizarse en la calle Chacabuco 151, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio del 6º ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1965.
2º — Retribución del Directorio y Síndicos y destino de las utilidades.
3º — Determinación del número de Directores y su nombramiento así como del Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º — Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 21 de enero de 1966. — El Directorio.
$ 5.000.— e.26|1 Nº 46.357 v.1º|2|66

LA FRANCO INGLESA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de febrero de 1966, a las 11 horas, en el local social de Florida 323, 1º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1965.
2º — Distribución de Utilidades y fijación de honorarios de Directores y Síndicos.
3º — Fijación de número y elección de directores y síndicos.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 22 del Estatuto Social, referente al plazo para el depósito de las acciones. — El Directorio.
$ 4.600.— e.26|1 Nº 46.346 v.1º|2|66

LIPOYECO
S. A. I. C. I. y F.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de febrero 1966 a las 19 horas, en la calle R. S. Peña 760, Of. 614, Capital Federal, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º — Autorizar al Directorio con amplias facultades para abonar créditos con acciones liberadas.
2º — Designar 2 accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.400.— e.26|1 Nº 46.363 v.1º|2|66

LOS DOS BOULEVARES
Soc. An. Comercial e Industrial

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el sábado 5 de febrero próx. a las 9 hs., en su sede calle Santa Fe Nº 1802, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración informe accionistas sobre mandato conferido por Art. 4, Acta Constitutiva.
2º En su caso, aumento del capital autorizado de la sociedad, y
3º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
Buenos Aires, 24 de enero de 1966. — El Directorio.
$ 3.400 e.25|1 Nº 46.314 v.31|1|66

LEVYLAN S. A. C. I. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de enero de 1966, a las 20 horas, en Azcuénaga 483, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la documentación exigida por el Art. 347 del C. de C. correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1965.
2º Remuneración, especial Directores-Gerentes con cargo a gastos generales del ejercicio, por funciones asignadas (Art. 11 e. Estatutos).
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
$ 4.600 e.25|1 Nº 46.361 v.31|1|66

LE BARILLIER S. A. I. C. I. F.
Nº 1.263

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el 3 de febrero 1966, 9,30 horas, en Olavarría 1739, Dto. 1, para tratar siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos Accionistas para firmar el acta.
2º Remoción Directorio y designación de nuevos miembros; en su caso, previa fijación su número.
El Directorio.
$ 2.600 e.25|1 Nº 46.324 v.31|1|66

LABORAGRO
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 (doce) de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de enero de 1966, a las 8 horas en Pedro Morán 3652, Capital, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1965. —
2º Elección de Directores y fijación del número de los mismos por un año.
3º Elección de Síndicos, titular y Suplente. —
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600. — e.24|1 Nº 46.279 v.28|1|66

LA FORESTAL
Inversora y Financiera
Sociedad Anónima
Nº 16.794
CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 17º del Estatuto, convoca a los señores accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de enero de 1966, a las 16 horas, en el local Paseo Colón número 221, piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 3º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965 y resolución sobre distribución de utilidades.
2º Elección de cinco directores titulares por el término de dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato.
3º Designación de los directores que desempeñarán la presidencia y las dos vicepresidencias.
4º Elección de hasta tres directores suplentes por el término de un año.
5º Elección de síndico y síndico suplente.
6º Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio para el ejercicio de 1966.
7º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio de 1966.
8º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 7.600.— e.24|1 Nº 45.936 v.28|1|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|1 al 21|1|66.

"M"

MODAS SPLENDID
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Expediente Nº 12.843
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria el 7 de Febrero de 1966, a las 8 horas, en Sarmiento 630, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
2º — Consideración de los documentos del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30 de Septiembre de 1965.
3º — Designación de Directores, Síndico Titular y Suplente y Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 20 de Enero de 1965. — El Directorio.
$ 4.600.— e.26|1 Nº 46.371 v.1º|2|66

MARTINCO S. A. C. I.

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el 5 de febrero de 1966, a las 10 horas, en Paraná 840.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Docs. Art. 347 C. Com.
2º Honorarios Directores y Síndico.
3º Fijar número Directores; elegir Directores, Síndico y 2 Accionistas para firmar acta.
El Directorio.
$ 2.400 e.25|1 Nº 46.322 v.31|1|66

MARSELLA S. A. C. I.
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 del mes de febrero de 1966, a las 17 horas, en la sede social ubicada en la calle Lavalle 1312, 3º piso A, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio financiero vencido el 31 de julio de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores por un año y de Síndico titular y suplente por un año.
4º Resolución sobre las retribuciones al Directorio y Síndico.
5º Modificación de los Estatutos Sociales.
6º Considerar el canje de las acciones emitidas al portador por acciones nominativas.
7º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Nota: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones hasta un día antes de la fecha fijada por la Asamblea, en las oficinas de la sociedad, Lavalle 1312, 3º piso, Depto. A. Capital Federal.
El Directorio.
$ 6.000 e.25|1 Nº 46.317 v.31|1|66

M A G U S
Sociedad Anónima
Registro Inspección de Justicia: 7930
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Avda. Gaona Nº 2536, a las 17 hs., del día 5 de febrero de 1966, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del noveno ejercicio económico cerrado el 30|6|65.
2º Remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio y síndicos.
3º Elegir directores y síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.24|1 Nº 46.309 v.28|1|66

"P"

PIZARRO, S.A.I.C.
Registro Nº 13.700

Por resolución del Directorio convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 1966, a las 18.30 hs., en la calle Ing. José Estévez 2134, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio al 30 de setiembre de 1965.
2º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600 e.27|1 Nº 46.400 v.2|2|66

PUEYRREDON CONSTRUCCIONES S. A. I. I. C. F. y de M.

Convócase a asamblea general extra ordinaria para el 4 de febrero de 1966, a las 11 horas, en el local social Pueyrredón Nº 530, piso 6º, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Art. 1º — Ratificación del pedido de convocatoria de acreedores formulado por el Directorio.
Art. 2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.
$ 3.600. e.26|1 Nº 46.379 v.1º|2|66

"PEYBE"
Soc. Anónima, Co. e Ind.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de enero de 1966, a las 11 horas, en Moreno 1601, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. C. al 30 de setiembre de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.400 e.26|1 Nº 46.062 v.1|2|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19 al 25|1|66.

"R"

RINCON FAMILIAR ANDALUZ
Fundado el 13 de Agosto de 1938
Con Personería Jurídica otorgada con fecha 12 de Febrero de 1953 por el Superior Gobierno de la Nación Argentina
Sede Social: Lima 733 — T. E. 37-1309
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores consocios a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el domingo 13 de febrero, a las 9 horas, en nuestra sede social, Lima 733, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos señores socios para firmar el acta.
2º Las autoridades renunciantes deberán informar sobre su desempeño correspondiente al ejercicio no terminado y hasta la fecha de las renuncias, en el sentido societario y financiero.
3º Por tratarse de renuncias colectivas, deberá informarse a los asambleístas, los motivos de las mismas, por considerarse de gravedad, a juzgar por la cantidad de renunciantes.
4º Los asociados, una vez informados y tras las deliberaciones pertinentes, resolverán la aceptación de las renuncias y motivos.
5º Debido a que la medida adoptada por la C. D. renunciante para resolver esta situación no es la más indicada por cuanto no se informa sobre los motivos a los socios, y además no está encuadrada ni prevista en los estatutos de esta entidad, los socios concurrentes a la Asamblea General Extraordinaria, resolverán por mayoría, si conviene elegir autoridades por lista, o nombrar una comisión de socios, la que se encargaría de administrar a la Institución por el tiempo restante del presente ejercicio, hasta entregar a las nuevas autoridades elegidas en el período normal, o sea en junio próximo.

Saludamos a los señores consocios con la consideración más distinguida. — José M. Pérez, presidente; Cataldo Felice, secretario.

Nota: Las asambleas se celebrarán con el número de socios con derecho a voto que hubieran concurrido, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la ½ mitad más uno de los mismos (Art. 64 del Estatuto).
$ 960 e.27|1 Nº 46.384 v.28|1|66

R O D A N C O
S. A. I. C. F. e I.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 10 de febrero de 1966, a las 8 horas, en Lavalle 1473, oficina 107, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.400 e.25|1 Nº 46.307 v.31|1|66

ROTE S. A.
Apícola Ganadera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de Enero de 1966, a 8 horas, en Florida 142, 4º piso "F", Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio y Distribución de Utilidades de los Ejercicios Nº 1, 2 y 3 cerrados el 30 de septiembre de 1963, 1964 y 1965, respectivamente;
2º Fijar número y elegir Directores Titulares y Suplentes, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.200. — e.24|1 Nº 46.281 v.28|1|66

"S"

S. A. VISON C. I. I. F. y A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de febrero de 1966, a las 10 horas, en la calle Cochabamba 2649. Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 3º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndicos, titular y suplente.
4º Distribución de utilidades de acuerdo al artículo 16 de los Estatutos.
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 15 de los Estatutos a los efectos del depósito de acciones.
$ 5.400 e.27|1 Nº 46.410 v.2|2|66

S. A. SUEZ, I. y C.
Fabricación, Importación y Exportación de Artículos para el Deporte
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 31 de enero de 1966, a las 16 horas, en Virrey Avilés 2929, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio.
2º Honorarios Directores y Síndico.
3º Designación Síndico Titular y Suplente.
4º Designación dos Directores suplentes por un año.
5º Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.24|1-Nº 46.308-v.28|1|66

SATELITE S. A. I. y C.

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de febrero a las 10 horas, en H. Yrigoyen Nº 850, Of. 109, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doctos. art. 347, C. Comercio, ejerc. 30|6|65.
2º Distribución utilidades y aprobación remuneración Directorio.
3º Elección Directores.
4º Elección Síndicos.
5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda disposición art. 16 Estatutos Sociales.
$ 4.400 — e.24|1-Nº 46.259 v.28|1|66

"V"

VIALCO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de febrero de 1966, a las 9 horas, en nuestra sede social, Avenida Paseo Colón 823, 3er. piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Emisión de Acciones Preferidas y Modificación al efecto de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 29|10|65.
2º — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea. — Buenos Aires, enero de 1966. — El Directorio.
$ 3.600. — e.24|1. — Nº 46.210 v.28|1|66

VITACOLONNA & CIA. S. A. C. I. F. I.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 2 de febrero de 1966, a las 9 horas en Pedro Goyena 22, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Síndico ad-hoc para expedirse sobre los estados contables al 30|6|63, 64, 65.
2º Consideración documentación art. 347, inc. 1º del Cód. de Comercio para los ejercicios cerrados el 30|6|62,63, 64,65.
3º Aumento del Capital Autorizado.
4º Fijación número de Directores y elección de los mismos.
5º Designación de Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.600 — e.24|1-Nº 46.294 v.28|1|66

"Z"

ZYWICA, ROITER Y KIPEN S.A.C.I.F.I.A.
Registro Nº 12.108
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de febrero de 1966, a las 8 hs., en el local Carrasco 825, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 30.000.000.
2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400 e.27|1 Nº 46.397 v.2|2|66

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públ., Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital, avisan: Vicente Lopardo, vende a Miguel Gaetano y Jorge José Vioia, Kiosco de Golosinas y Cigarrillos, AV. GENERAL FRANCISCO F. DE LA CRUZ 824. — Domic. partes y reclamos Ley, nuestras oficinas, T.E. 63-0353 5678.
$ 1.600. e.27|1. — Nº 46.406 v.2|2|66

Juan M. Murad, balanceador y martillero público, con domicilio en la calle Paysandú 1906, Capital, avisa que Sulema Virginia Lonetti de Fischietti, vende a Miguel Malec, el Puesto de venta de carne del "Mercado Uribe", Nº 12, ubicado en la AVDA. CORDOBA Nº 5184, de esta Capital, domicilio constituído por las partes. — Reclamo de ley, en mi domicilio.
$ 2.000. e.27|1. — Nº 46.403 v.2|2|66

Alonso, García & Cía., representado por el Martillero Público José Amor, oficinas Lima 213, 1er.-Piso, Capital, T. E. 38-5510, avisan: José Domínguez vende a Justo Cartoy, Antonio Muñiz y Norberto Costa, (red. en trám.), su 1|4 parte indivisa en el negocio de Café, Bar y Casa de Lunch sito en AVDA. RIVADAVIA 3099, Capital, haciéndose cargo los compradores del Activo y Pasivo. — Domic. partes y recl. Ley n|oficinas.
$ 2.200.— e.26|1 Nº 46.369 v.1º|2|66

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, Balanceadores, Alv. Jonte 5372, Cap. Avisan: Emilio Cacabelos vende a Herminia Haydée Giménez de Solari su Despacho de Comestibles, sito en ARREGUI Nº 5200, Cap. libre de deudas. Reclamos ley y dom. partes n|oficinas.
$ 1.400 e.26|1 Nº 46.352 v.1|2|66

Alen y Vázquez, Martilleros Públicos. Santiago del Estero 325. T. E. 38-2190. Avisan: Manuel Santiso, vende a Gumersindo Ferreiro Vidal, su negocio quiosco cig., gol., varios y venta diarios y revistas, ubicado en calle AVDA. CASEROS 1410, Cap., domic. partes y reclamos ley n|oficinas.
$ 1.200.— e.26|1 Nº 46.350 v.1º|2|66

Francisco J. J. Baus, Bal. y martillero Público, of. Alsina 308, T. E. 30-0318|19, avisa que José Menéndez y Antonio Beneventano, venden su negocio que funciona como hotel alojamiento, AGUILAR 2476, a Pura Amelia Rosende de Calvelo, Emérita López Vda. de Iglesias y Manuel López Taboada, libre de toda deuda y|o gravamen. — Domicilio partes en el negocio. — Reclamos ley en mis oficinas.
$ 2.400.— e.25|1-Nº 45.842-v.1º|2|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|1 al 21|1|66.

Walter Iscaro, Escribano Público, con oficinas en la calle Sarmiento 643, 5to. piso, of. 511, Capital Federal, avisa que: los señores Manuel Sobrado, Camilo Sobrado, Tomás Suárez, Delfín Vázquez, y Felicindo Cibeira, venden al señor Boleslao Klasinski, su negocio de Hotel Alojamiento denominado "Córdoba", ubicado en la AV. CORDOBA 1638, Capital Federal. — Reclamaciones de Ley y domicilio de partes en mi oficina.
$ 2.000.— e.25|1-Nº 46.312 v.31|1|66

Castro López & Cía., (Delfín Castro López, Martillero Público), oficinas calle Rivadavia Nº 1194, T. E. 37-3233, avisan: Carlos Amado Sestelo, vende a Gunter Máximo Behr y Enrique Behr, el negocio Quiosco de venta de golosinas envasadas, sito en la calle ARRIBEÑOS Nº 2108, Capital, domicilio del vendedor: Domicilio de los compradores y reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.25|1-Nº 46.337 v.31|1|66

Noya & Cía., martilleros, oficina Uruguay 34, Capital, avisan: Guillermo García Arnejo, vende a Antonio Naveira Gómez, José Naveira Gómez y Vicenta Naveira Gómez, negocio clasificado "Despacho de pan y venta de caramelos", sito AVDA. PUEYRREDON 897. Reclamos Ley y domicilio partes n|oficina.
$ 1.600 e. 24|1 Nº 46.300 v. 28|1|66

El Estudio del Dr. Mario J. Alvarez, abogado, comunica que con su intervención la sucesión de Eduardo Garelli y Héctor Esteban Espíndola venden a Alcides de Luca la zapatería de ENTRE RIOS Nº 2102|06. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el Estudio interviniente, Lavalle Nº 1438, piso 6º "T", T .E. 40-6798.
$ 1.800 e. 24|1 Nº 46.272 v. 28|1|66

El Dr. E. R. Malimovca, abogado, hace saber por cinco días que don Isaac Lerner, farmacéutico, vendió el 25 de febrero de 1965, a doña María Mogilevsky de Miasnik Gerber, la farmacia de su propiedad denominada "Beruti", sita en AVDA. PUEYRREDON Nº 1621. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Paraná 580, piso 4º.
$ 1.600 e. 24|1 Nº 46.299 v. 28|1|66

"B"

Alen y Vázquez, Martilleros Públicos, Santiago del Estero 325. T. E. 38-2190. Avisan: Jesús Presa Taboas, vende a José María González, negocio Casa de Lunch y despacho bebidas alcohólicas, ubicado calle BOLIVAR 1779 esq. Ituzaingó 502, Capital, dom. partes y reclamos ley n|oficinas.
$ 1.400.— e.26|1 Nº 46.348 v.1º|2|66

"C"

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públ., Ramón L. Falcón 2382, piso 1º Capital, avisan: Benjamina Gerry, vende a Angélica I. M. de Juárez, Despensa, CNEL. PEDRO CALDERON DE LA BARCA 2899. — Domi. partes, recl. Ley, n|oficinas, T.E. 63-0353-5678.
$ 1.400. e.27|1. — Nº 46.407 v.2|2|66

"D"

Alonso, García & Cía., representado por el Martillero Público José Amor, oficinas Lima 213. 1er. Piso, Capital. T. E. 38-5510, avisan: José Díaz Santos y Gonzalo Pérez Leis venden a Benigno López Sánchez (red en trámite) su negocio de Hotel-Alojamiento (Habil. en trámite), sito en DEFENSA Nº 784. 2º piso. Capital. Domic. partes y recl. Ley n|oficinas.

$ 1.800. — e.2|1 Nº 46.368 v.1º|2|66

"E"

Alonso, García & Cía., representado por el Martillero Público José Amor, oficinas Lima 213. 1er. Piso, Capital. T. E. 38-5510, avisan: Elsa Alicia Cámara de Basile y Sara Juana Cámara de Quitashima venden a Luis Gil —red. en trám.— su negocio de Hotel-Alojamiento (Habil. en trámite) sito en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 827, Capital. Domic. partes y recl. Ley n|oficinas.

$ 1.800.— e.26|1 Nº 46.367 v.1º|2|66

Se hace saber que don Daniel Rodolfo Di Pace, vende a la sociedad "Yemín, Sociedad en Comandita por Acciones", su negocio de productos de granja, ubicado en esta ciudad, calle ELPIDIO GONZALEZ Nº 2762|14 esquina CONDARCO, haciéndose cargo la compradora del activo y pasivo comercial. Reclamos de ley: Escribano Tomás P. Frizone, Rivadavia 6721, piso 6º, Capital, domicilio de las partes.

$ 2.400.— e.25|1.Nº 46.304 v.31|1|66

Abascio Tomás V., Martillero Público, Oficinas Bmé. Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: Julio Viedma Martos y Domingo de Acevedo Puga venden a Ramón José Gómez Radio y Constante Rubén Gómez negocio Panadería Mecánica y Confitería, denominado "El Modelo", sito calle ESCALADA Nº 1238|42 de esta Ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de Ley, mis Oficinas.

$ 2.200.— e.25|1.Nº 46.338 v.31|1|66

"F"

E. Veigas, Calviño y Cía. S. R. L. (Bautista Veigas, martillero público) balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que Manuel Couselo, Victoriano Couselo, Osvaldo Héctor De Biase y Eduardo Villaverde venden a Ernesto Arias, Avelino Pérez González, Luis Alberto Durruty, José Rodríguez y Adolfo Dutzyn negocio Café-Bar-Casa de Lunch y Bebidas Alcohólicas, denominado "El Volante", FEDERICO LACROZE 3694 esquina CHARLONE 599, domicilio partes. Reclamos Ley n|oficinas.

$ 2.600.— e.25|1.Nº 46.328 v.31|1|66

"G"

Alem y Vázquez, Mart. Púb. Sgo. del Estero 325, T. E. 38-2190. Avisan: Elba Beatriz Coste de Porta, vende a Arcadio Sanz, neg. cigarrería y varios y venta diarios y revistas, sito en calle GENERAL JOSE G. DE ARTIGAS 245, Cap. dom. partes y reclamos ley n|oficinas.

$ 1.400.— e.26|1 Nº 46.349 v.1º|2|66

"I"

Nelly Lullo de Jordan y Hebe Beatriz Lullo, domiciliadas en Camacuá 827, Capital Federal, comunican vender libre de pasivo a Abel Ramón Gutiérrez, domiciliado en Martínez 866, Capital Federal el negocio de fabricación de flanes, postres y repostería, ubicado en esta Capital, calle IGNACIO FERMIN RODRIGUEZ 2481|85. — Reclamos a Escribano B. Raúl Goyenechea, Carlos Pellegrini 385, 5º A, Capital Federal.

$ 2.200. e.25|1 Nº 46.319 v.31|1|66

"J"

Moris Rosemberg, Mart. Público. Av. Gral. Mosconi 2728. Avisa, que la venta Jorge Aranda a Zacarías Antonio Silva, negocio de Granja sito en JONTE 5370, Cap. ha quedado nula y sin efecto. Domicilio de partes y reclamos Ley, mi oficina.

$ 1.200.— e.26|1 Nº 46.373 v.1º|2|66

Moris Rosembreg, Mart. Público. Avisa, que la Sra. Francisca Lizzo Vda. de Aranda vende libre deuda y gravamen su negocio de Granja, sito en JONTE 5370, Cap. a Rodolfo Osvaldo Guevara. Recl. Térm. Ley mi oficina, Av. Mosconi 2728, Cap. donde const. domicilio las partes.

$ 1.400.— e.26|1 Nº 46.373 v.1º|2|66

"L"

Se hace saber por cinco (5) días que Dott S. C. A. con domicilio en la calle San Martín Nº 522, Piso 4º, Dpto 5, Capital Federal, vende su fondo de comercio de la calle LAVALLE Nº 567 de ventas de artículos para hombres a la razón social Ade S. R. L., con domicilio en la calle Uruguay 1252, 1er. Piso, Capital Federal. Reclamaciones de Ley en San Martín Nº 522, 4º Piso, Dpto. 5, Capital Federal, domicilio legal de ambas partes.

$ 2.400 e. 25|1 Nº 46.339 v. 31|1|66

"P"

C. Mongelli y Cía., José A. Fernández Corredor y Martillero Público, oficinas en J. P. Tamborini 3189, Capital Federal. Avisan: Francisco Martino vende a Domingo Carlos Viale. Despacho de Pan PINTO Nº 3757, Capital. Reclamos de ley y domicilio partes en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.26|1 Nº 46.345 v.1º|2|66

A los efectos de la ley Nº 11.867, se hace saber por cinco días que la firma "Enrique Rosell" con sede en la calle Ameghino 836 Zárate — Pcia. de Buenos Aires, y administración en PASO 514, Cap. dedicada a Tienda y Artículos para hombres cede y transfiere el activo y pasivo de la misma sociedad a "Rosell S. A. C.", con domicilio en Paso 514, 1º piso, Of. 17, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en Paso 514, 1º piso, Of. 107, Capital Federal.

$ 2.400.— e.26|1 Nº 46.359 v.1º|2|66

D. Pérez Blanco y Cía., (Juan Cortés, Martillero Público), oficinas Bartolomé Mitre 1164, T. E. 38-1766, avisa que Prefacio S. A., vende a Daniel Pérez Blanco y Celestino Tuero, negocio de Garage de Alquiler, sito en PTE. LUIS SAENZ PEÑA Nº 1147, libre de pasivo. — Domicilio partes y reclamos ley en n|oficinas.

$ 1.600. e.25|1 Nº 46.327 v.31|1|66

Arturo Anronio Imbrich, martillero público, con oficinas en la calle Segurola 175, 1º C, de la Capital Federal, avisa al Comercio que el señor Rafael Cesario vende al señor Mauricio Yáñez y a la señorita Sara Yáñez, su negocio de peluquería para hombres, lotería, cigarrería, etc., sito en la calle PEDERNERA 52, de la Capital Federal. Recl. Ley y dom. partes, m|oficina.

$ 2.000 e. 24|1 Nº 46.293 v. 28|1|66

"Q"

Angel R. Pajón, Martillero Público con oficinas en la calle Córdoba Nº 4915, Capital, hace saber que Hugo Alberto Gomes Portillo vende su negocio de perfumería y anexo sito en la calle QUINTINO BOCAYUBA Nº 1162, Capital. A los señores Miguel Wolkowicz y Enrique Curi con activo y pasivo. Reclamo de ley Córdoba Nº 4915.

$ 1.600.— e.26|1 Nº 46.355 v.1º|2|66

"R"

Enrique Gustavo Noacco, Martillero Público, comunica que los Sres. Pedro Colie y Vicente Torre, venden el negocio de su propiedad, Cantina-Bar "Dante", ubicado en RECUERO Nº 3585, Capital Federal, al Sr. Juan Carlos Onofrio. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas, Amenabar Nº 1576, Capital Federal.

$ 1.600. e.25|1 Nº 46.313 v.31|1|66

"S"

Héctor Pedro Contreras avisa que vendió su negocio de almacén sito en la calle SALCEDO Nº 4102 de esta Capital, al señor Mario Carlos Guissoni. Reclamos de Ley en Carlos Calvo 3969, Capital Federal.

$ 1.200.— e.26|1 Nº 46.353 v.1º|2|66

"T"

Slaibe, Brigandi y Pierucccioni, Balanceadores, Alv. Jonte 5372, Cap Avisan: Fructuosa Valiño Vda. de Trad vende a José de la Santísima Trinidad Iranzo, su Despacho de Comestibles, de TANDIL Nº 3402|10, Cap. libre de deudas. Reclamos ley y dom. partes n|oficinas.

$ 1.400.— e.26|1 Nº 46.351 v.1º|2|66

González, Gallal & Cía. (José Alberto González, martillero público), oficinas Avda. Parral Nº 355, Capital, T. E. 99.0487; avisan: Roberto Juan Robles, vende a Serafín José Garrido Vilas, negocio Despacho de Pan, sito TABARE Nº 1570. — Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones Ley n|oficinas.

$ 1.600. e.25|1 Nº 46.333 v.31|1|66

Doña Sara Darriba de Nieves, domiciliada en el negocio que transfiere, vende a don Eliseo Escudero Jares y a don Ambrosio Escudero Jares el hotel alojamiento sito en TALCAHUANO Nº 215 — 1º "B", Capital, libre de todo pasivo. Reclamos de ley en Moreno número 2091, Capital, domicilio de los compradores.

$ 1.600.— e.26|1 Nº 46.370 v.1º|2|66

Se hace saber a quien corresponda, y por el término de cinco días, que con intervención del Escribano don Mario J. Contreras y con efecto retroactivo al 30 de junio de 1965, han sido transferidos a "Itar Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", con domicilio en TERRERO Nº 858, de Capital Federal, los bienes activos y pasivos que integran el fondo de comercio de "York Sociedad en Comandita por Acciones", dedicada al ramo inmobiliario, con el mismo domicilio. — Reclamos de Ley en Esmeralda Nº 909, 4º, de Capital Federal.

$ 3.200. e.25|1 Nº 46.306 v.31|1|66

"V"

Alem y Vázquez, Mart. Púb. Sgo. del Estero 325, T. E. 38-2190. Avisan: Celso Pérez, vende a su condómino, Domingo Cuesta, el 50 o|o indiviso que le corresponde en el negocio despacho de comestibles y bebidas envasadas, ubicado en calle VIRREY ARREDONDO 2492, Cap. dom. partes y reclamos ley n|ofic.

$ 1.600.— e.26|1 Nº 46.347 v.1º|2|66

N. Martínez Elizondo, mart. público, calle Luis Sáenz Peña 352, avisa: Cila Grymberg de Szaran, vende a Elsa Romana Galarraga su negocio de Tienda y Mercería, sito en la calle VIRREY LINIERS 136, Cap. — Domicilio partes y reclamos de ley, n|oficinas.

$ 1.400. e.25|1 Nº 46.303 v.31|1|66

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

INDUSTRIAS ARGENTINAS DEL PAPEL
Sociedad Anónima

PAGO DE DIVIDENDO A LAS ACCIONES PREFERIDAS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 1º de febrero de 1966, se abonará a las acciones preferidas, contra entrega del cupón Nº 23, el 6 o|o de dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio 23º cerrado el 30 de junio de 1965.

El pago se efectuará en nuestras oficinas centrales, calle Suipacha 245, piso 4º, Capital Federal, de 15 a 18 horas, donde se encuentran a disposición de los señores accionistas las respectivas planillas de liquidación. — El Directorio.

$ 2.160. e.27|1. — Nº 46.405 v.31|1|66

OSVALDO RIGAMONTI S.A C. e I.
Registro Nº 3388

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio, haciendo uso de las facultades conferidas por la Asamblea General Ordinaria del 22|7|65, ha dispuesto distribuir con cargo a la cuenta Fondo Previsión Especial, 150 series de Acciones Ordinarias Clase "A" (5 votos) y "B" (1 voto) en Acciones liberadas, las que serán entregadas de acuerdo a sus respectivas tenencias, completando así el Capital Autorizado de $ 60.000.000. — El Directorio.

$ 3.000. e.27|1. — Nº 46.388 v.2|2|66

FINAVEN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se comunica por tres días que el Directorio resolvió emitir las series 2ª a 5ª valor cuatro millones de pesos moneda nacional ($ 4.000.000 m|n.) en acciones ordinarias al portador, clase "A" (5 votos) debiendo ejercerse derecho de preferencia dentro de 15 días de la última publicación. Forma de pago: 50 o|o dentro de 90 días de la suscripción y saldo a 180 días. — El Directorio.

$ 1.440.— e.26|1 Nº 46.360 v.28|1|66

MOLINOS SAN EDUARDO
Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera, Sociedad Anónima

AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Se hace saber a los accionistas que de acuerdo con el artículo sexto de los estatutos, la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de Diciembre de 1965, resolvió aumentar el capital autorizado de la Sociedad a la suma de m$n. 50.000.000 representado por 500.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 5 votos de m$n. 100 cada una. — El Directorio.

$ 2.600. —e.26|1 Nº 46.344 v.1º|2|66

BORIS GARFUNKEL e HIJOS S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial

A los efectos de los Artículos 6 y 11 de estatutos, comunícase a los accionistas la emisión de series 126 — 127 — 128 — 129 — 130 — 131 — 132 — 133 — 134 — 135 — 176 — 177 — 178 — 179 — 180 — 181 — 182 — 183 — 184 — 185 — 226 — 227 — 228 — 229 — 230 de acciones ordinarias de clase "A" de 20.000 acciones ordinarias cada serie; series 136 — 137 — 138 — 139 — 140 — 141 — 142 — 143 — 144 — 145 — 146 — 147 — 148 — 149 — 150 — 151 — 152 — 153 — 154 — 155 — 156 — 157 — 158 — 159 — 160 — 161 — 162 — 163 — 164 — 165 — 166 — 167 — 168 — 169 — 170 — 171 — 172 — 173 — 174 — 175 — 186 — 187 — 188 — 189 — 190 — 191 — 192 — 193 — 194 — 195 — 196 — 197 — 198 — 199 — 200 — 201 — 202 — 203 — 204 — 205 — 206 — 207 — 208 — 209 — 210 — 211 — 212 — 213 — 214 — 215 — 216 — 217 — 218 — 219 — 220 — 221 — 222 — 223 — 224 — 225 — 231 — 232 — 233 — 234 — 235 — 236 — 237 — 238 — 239 — 240 — 241 — 242 — 243 — 244 — 245 — 246 — 247 — 248 — 249 — y 250 de acciones ordinarias de clase "B" de 20.000 acciones cada serie, para que dentro de los treinta días desde la última publicación ejerzan derechos de opción para suscribirlas. — El Directorio.

$ 4.200.— e.26|1 Nº 46.354 v.28|1|66

COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA
Sociedad Anónima

CAPITALIZACION PARCIAL DEL REVALUO CONTABLE

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 31 de enero de 1966, de 9 a 12 horas, contra presentación del cupón Nº 28, en Esmeralda 288, 2º piso, se procederá a la entrega de las acciones ordinarias con derecho a un voto provenientes de la capitalización de parte del "Saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272" de otras sociedades, en la proporción del 10 o|o sobre las acciones que posean. — Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1965, y llevarán adheridos el cupón Nº 29 y siguientes. — Las fracciones menores de cinco acciones resultantes serán liquidadas de conformidad con la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 29 de octubre de 1964. — Con la emisión de $ 311.222.600 m|n., correspondiente a la entrega a efectuarse, el capital suscripto y realizado quedará elevado a la suma de $ 3.423.448.600 m|n. — Buenos Aires, enero de 1966. — El Directorio.

Nota: También podrán efectuarse las presentaciones correspondientes, en el Mercado de Valores de Rosario, calle Córdoba 1402, Rosario (Santa Fe), en el horario de 9 a 11 y de 16 a 17.30 horas.

$ 4.200. e.27|1. — Nº 46.386 v.31|1|66

MOLINOS SAN EDUARDO
Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera, Sociedad Anónima

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio dispuso emitir 200.000 acciones ordinarias Clase "A" 5 votos, valor nominal $ 100 cada acción o sea un total de $ 20.000.000. — Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerdan los estatutos, en Cañada de Gómez 924, Capital. — El Directorio.

$ 1.560.— e.26|1 Nº 46.343 v.28|1|66

FERRUM
Sociedad Anónima de Cerámica y Metalurgia
Nº 959

Convócase a tenedores de debentures, emisión 2|8|48 a licitación p|rescate títs. c|cupón Nº 72, 1º|6|66 y sigtes. adheridos, hasta cubrir fondo amortizante $ 140.000.— corresp. reembolso vto. 1º|3|66. — Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado, lacrado y sellado, en Bco. Torquinst S. A., Bmé. Mitre 531, Bs. As., hasta 13 hs. del 8|2|66, donde a las 16 hs. se efectuará apertura sobres, en presencia del Esc. Público, Fideicomisario e interesados que concurran. — El pago de los títs. de ofertas aceptadas, se efectuará por los Ag. Pag. mencionados, c|entrega de los mismos, entre el 1º y 11|3|66. Reservamos derecho de aceptar o rechazar, total o parcialmente toda propuesta así como exigir las garantías que se consideren necesarias en las que fueren aceptadas.

Buenos Aires, enero de 1966.

— El Directorio.

$ 5.100 e.24|1 Nº 46.152 v.28|1|66